

Guia de Servicios Sociosanitarios en el Alto Palancia

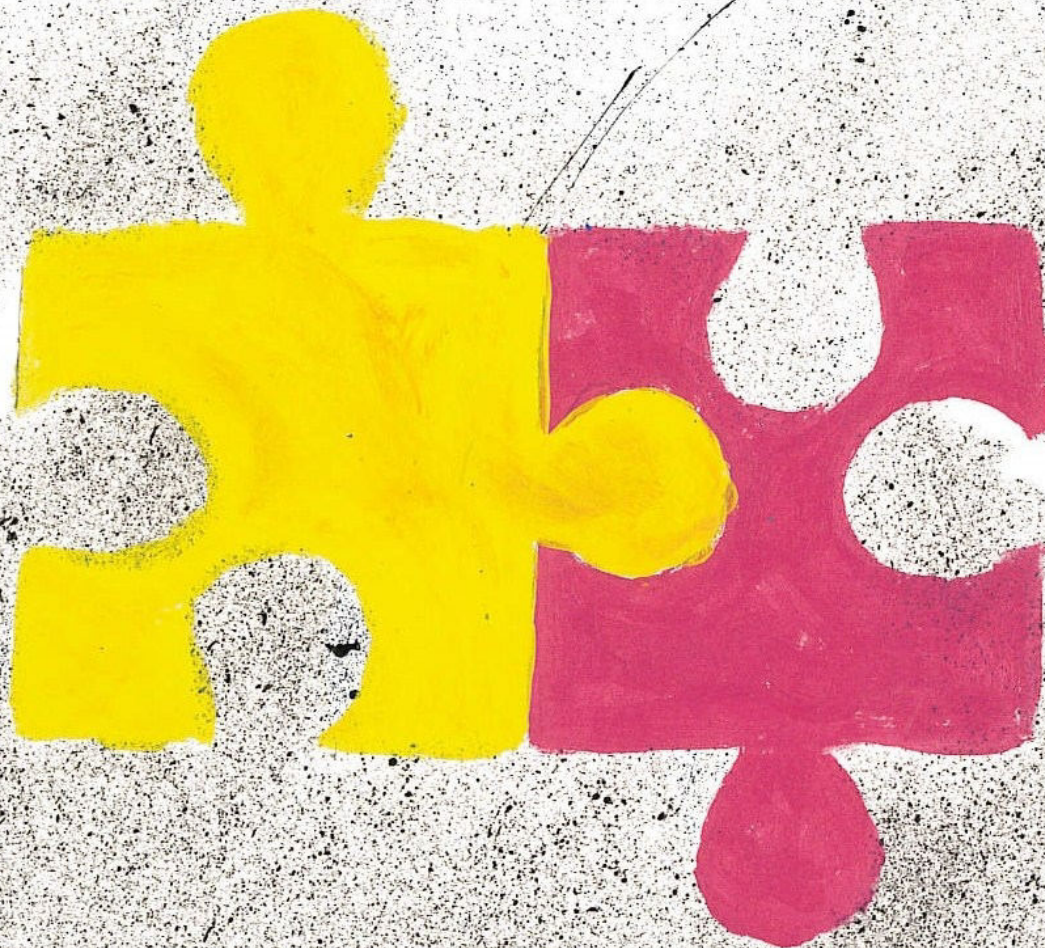


Ilustración:

- *Livier Aguilera Escrich*

Zona Básica de Salud de Segorbe:

- *Gloria Rabanaque Mallén*
- *Amparo Marín Traura*



Mancomunidad Alto Palancia:

- *M.ª Ángeles Martínez Benedito*
- *Sílvia Cámara*
- *Pilar Picó*
- *M.ª Victoria Santamaría*
- *Diego López*
- *Rafael Soriano Casas*
- *Mónica Almela*



Ayuntamiento de Segorbe:

- *M.ª José Pérez Magdalena*
- *Inma Sanahuja Berga*
- *M.ª Ángeles García*
- *Sonia Ricart Demira*
- *Nuria Herráez Rodríguez*
- *María Velázquez Jodar*
- *Luz Lozano Salvador*
- *Juan Pavía Martínez*



2ª Edición. Mayo 2018

ÍNDICE GENERAL

- Introducción
- Conceptos relacionados

- Servicios Sociales

Servicios Sociales Generales
Diversidad funcional
Igualdad
Familia e Infancia
Personas mayores

- Servicios Sanitarios

Zona Básica de Salud de Segorbe
Zona Básica de Salud de Soneja
Zona Básica de Salud de Viver
Recursos departamentales
Recursos extradepartamentales
Recursos sanitarios On-line
Salud Pública
Recursos para el donante
Otros recursos de interés sanitario

- Tercer Sector

61. AFA
62. AFEMAP
63. ALCER
64. ASAC

65. Cáritas
66. Cruz Roja
67. Manos Unidas
68. Odontología Solidaria

69. Asociación Viktor Fankl

Índice Funcional de Servicios Sociales

Servicios Sociales Generales

1.- Equipo Municipal de Servicios Sociales de Segorbe

- 1.1 Unidad de Trabajo Social
- 1.2 Gabinete psicopedagógico
- 1.3 Servicio de Ayuda a Domicilio

2.- Equipo de la Mancomunidad Alto Palancia

- 2.1 Unidad de Trabajo Social
- 2.2 Servicio de Ayuda a Domicilio

6.- Vivienda Social del Ayuntamiento de Segorbe

Familia e Infancia

1.2.- Gabinete psicopedagógico del Equipo Municipal de Servicios Sociales de Segorbe

3.- Servicio especializado de atención a familias e infancia de la Mancomunidad Alto Palancia

4.- Teléfono de la infancia

5.- Centros de Atención Temprana

Igualdad

12.- Agente Comarcal de Igualdad

13.- 016

14.- Centro Mujer 24 horas

Diversidad Funcional

7.- Centro de Rehabilitación e Integración Social "Almagrán" de Segorbe.

8.- Programa de enfermos mentales de la Mancomunidad Alto Palancia.

9.- Centro Ocupacional Alto Palancia de Segorbe

10.- Residencia de Discapacitados psíquicos de Segorbe

11.- Centro de Educación Especial "San Cristofol"

Personas Mayores

15. Centro especializado de atención a personas mayores (CEAM) de Segorbe

16. Club de convivencia "El Palancia" de Segorbe

17. Club de convivencia "El Regajo" de Gaibiel

18. Club de Convivencia "Jardín del Palancia" de Navajas

19. Unidad de respiro familiar de Sot de Ferrer

20. Unidad de respiro familiar de Altura

21. Unidad de respiro familiar de Castellnovo

22. Unidad de respiro familiar de Pina de Montalgrao

23. Unidad de respiro familiar de Caudiel

24. Unidad de respiro familiar de Jérica

25. Vivienda tutelada para personas mayores de Viver

26. Vivienda tutelada para personas mayores de Jérica

27. Vivienda tutelada para personas mayores de Castellnovo

28. Residencia para Personas Mayores y Centro de Día de Segorbe

29. Centro Residencial de la Tercera Edad "Virgen de la Esperanza" de Segorbe

30. Residencia Tercera Edad Navas Altas de Navajas

Índice Funcional de Servicios Sanitarios

Zona Básica de Salud de Segorbe

- 31. Solicitud de cita
- 32. Gestión administrativa del Centro de Salud Integral (CSI) de Segorbe
- 33. Horario Altura
- 34. Horario Algimia /Vall / Matet
- 35. Horario Castellново / Almedíjar
- 36. Horario Navajas / Gaibiel
- 37. Horario Geldo /Peñalba
- 38. Horarios Segorbe (1 y 2)
- 39. Servicios Comunes zona Segorbe / Soneja
- 40. Especialidades
- 41. Horario Especialidades
- 42. Punto de atención continuada de Segorbe
- 43. Técnicas CSI de Segorbe
- 44. Hospital Complementario de Segorbe

Zona Básica de Salud de Soneja

- 45. Horarios Consultorios Auxiliares de la zona de salud de Soneja

Zona Básica de Salud de Viver

- 46. Horarios Consultorios Auxiliares de la zona de salud de Viver (1 y 2)

Recursos On-line

- 47. Recursos disponibles en la red

Recursos departamentales

- 48. Hospital de referencia
- 49. Servicios Departamentales (1 y 2)

Recursos extradepartamentales

- 50. Servicios Extradepartamentales
- 51. Consejo genético
- 52. Recursos de atención neuropsicológica pediátrica y neuropediátrica (1 y 2)

Recursos que asisten a la donación

- 53. Servicios que asisten a la donación

Salud Pública

- 54. Servicio de Salud Pública
- 55. Servicios de atención, prevención y promoción a la salud prestados por el Centro de Salud Integral "Alto Palancia" de Segorbe

Recursos comarcales

- 56. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas

Otros recursos de interés

- 57. Servicios de toxicología
- 58. Servicios farmacéuticos
- 59. Servicios de reconocimiento médico de conductores y cazadores
- 60. Servicios funerarios

INTRODUCCIÓN

Es conocido que el 40% de la salud de nuestra población depende de determinantes socioeconómicos. Sabemos, que un 25% de la población está en situación de exclusión social; 46% de los mismos con exclusión en salud, lo cual supone que puedan tener dificultades para acceder a la medicación o riesgo de abandonarla o no tener acceso a gafas, audífonos, alimentación, vivienda adecuada, o patología por frío. Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística de 2016, un 27,9% de la población española, 30% en Comunidad Valenciana, se encuentran en situación de pobreza y riesgo de exclusión social, estando con pobreza extrema con ingresos inferiores a 8000 euros/año, 1 de cada 5 personas, es decir un 20%. Y, según Unicef un 43% de niños está en esta situación, siendo España el 5º país de Europa con mayor número de niños en exclusión social.

Según diversos estudios, la pobreza disminuye la esperanza de vida y se considera un factor de riesgo de enfermar y morir equiparable a la Hipertensión arterial, la hipercolesterolemia, la obesidad o el tabaquismo; aumenta el riesgo cardiovascular y el de padecer problemas de salud mental. Por lo que requiere una detección o diagnóstico, registro e intervención al igual que hacemos con otros factores de riesgo.

Partiendo de estos datos, cobra importancia contemplar otro enfoque en la asistencia a las personas más vulnerables que consultan por patología derivada de los determinantes sociales con la prescripción social y la coordinación social y sanitaria.

El objetivo de esta guía es recoger los recursos humanos y materiales tanto sociales como sanitarios de las Zonas Básicas de Salud de la Comarca del Alto Palancia y darlos a conocer tanto a los profesionales como a los usuarios. Su finalidad es mejorar la comunicación y coordinación sociosanitaria para un abordaje biopsicosocial integral e integrado más eficiente que consiga mejores resultados en salud, evitando medicalizar situaciones que requieren otro manejo.

Es necesario también racionalizar la asistencia, buscando la universalidad y la equidad, tratando de asignar más recursos e intensidad de cuidados a quien más lo necesita, así como conocer las estrategias de identificación de los determinantes sociales en esta población.

CONCEPTOS RELACIONADOS

¿QUÉ ES LA PRESCRIPCIÓN SOCIAL?

Es una iniciativa de salud comunitaria que consiste en la indicación o prescripción por parte de personal sanitario de actividades sociales y de ocio (deporte, baile, ejercicio físico, asociacionismo, voluntariados, etc). Tiene el objetivo de mejorar la salud de los pacientes desde una perspectiva salutogénica o de salud positiva y de desmedicalizar la vida de las personas en función de los recursos sociales, sanitarios y comunitarios de cada población. Son actividades que generan salud.

En definitiva, pasar consulta mirando a los barrios y a la población.

¿QUÉ ES LA COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA?

Es la coordinación entre los profesionales del ámbito social y del sanitario, con el objetivo de ofrecer una atención integral a la población y a los pacientes con patologías crónicas, con dependencia o discapacidad, con problemas de salud mental o en situación de fragilidad, vulnerabilidad y riesgo de exclusión social y/o sanitaria. Se dirige a mejorar la calidad asistencial, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, optimizando los recursos y coordinándolos para una adecuada prescripción social.

¿QUÉ ES EL TERCER SECTOR?

Es un sector económico compuesto fundamentalmente por Entidades Sin Ánimo de Lucro, Organizaciones no gubernamentales (ONG) para el desarrollo, asociacionismo y voluntariado social y sanitario con alto grado de participación ciudadana.

¿QUÉ ES UN ACTIVO EN SALUD COMUNITARIA?

Se entiende como una herramienta de promoción de la salud para el abordaje biopsicosocial en Atención Primaria dentro de un contexto clínico individual y de un contexto comunitario de la población, dirigido a mejorar la salud de las personas, sin medicalizar. Se considera un tratamiento no farmacológico en que la intervención trasciende de la consulta y es la comunidad y sus recursos los que se convierten en medidas terapéuticas. La recomendación de activos en salud es un recurso para los profesionales sociosanitarios que, trabajando en equipo puede revitalizar la Atención Primaria con la implicación activa de profesionales, comunidad y políticos.

Sin olvidar que el principal activo para generar salud son las propias personas, pacientes autónomos y empoderados, pacientes expertos y asociaciones de enfermos o grupos de autoayuda.

1.

EQUIPO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública. Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Segorbe
Plaza Agua Limpia, 2.- 12400 Segorbe (Castellón)
Telf: 964132149 serviciosociales@segorbe.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Puerta de acceso al Sistema Público de Servicios Sociales desde los propios ayuntamientos. Los Servicios Sociales atienden de primera mano (valorando, previniendo y/o interviniendo) o derivan a recursos especializados, todas aquellas en materia de dependencia, diversidad funcional, mujer, familia, infancia, mayores o diversidad.

COSTE DEL SERVICIO.-

El Equipo Municipal de Servicios Municipales atiende de forma gratuita a toda la población de referencia.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Toda la población, empadronada en las localidades que dependen del equipo (Segorbe, Gaibiel, Matet, Vall de Almonacid, Algimia de Almonacid, Sacañet, Higueras, Pavías, Barracas, Villanueva de Viver).

EDAD ATENDIDA.-

La edad no es un requisito para ser atendido por el Equipo Municipal de Servicios Sociales.

ACCESO AL SERVICIO.-

No es necesaria que nos derive ningún profesional, por lo que cualquier persona puede solicitarlo en su ayuntamiento de referencia.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El Equipo Municipal de Servicios Sociales cuenta con un equipo humano compuesto por una coordinadora, una técnico administrativa, un subalterno, cinco trabajadoras sociales, dos educadoras sociales y un psicólogo.

HORARIO.-

Cada Ayuntamiento establece su sistema de atención en función de su tamaño y organización. En el mostrador de información de cada uno de ellos nos podemos informar y reservar turno o cita previa según proceda.

1.1

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DEL EQUIPO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública. Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Segorbe
Plaza Agua Limpia, 2.- 12400 Segorbe (Castellón) Telf: 964132149
asistentesocial@segorbe.es dependencia@segorbe.es trabajadorasocial@segorbe.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

La unidad de trabajo social se constituye como el primer nivel de atención social del Sistema Público de Servicios Sociales como respuesta cercana ante cualquier demanda o necesidad social. En la cual se facilitan las prestaciones y/o recursos sociales, tanto técnicos y/o económicos según las distintas necesidades que plantean los ciudadanos.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Toda la población, empadronada en las localidades que dependen del equipo (Segorbe, Gaibiel, Matet, Vall de Almonacid, Algimia de Almonacid, Sacañet, Higueras, Pavías, Barracas, Villanueva de Viver).

EDAD ATENDIDA.-

Sin edad establecida.

ACCESO AL SERVICIO.-

Acceso directo. Sin necesidad de derivación.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Cinco trabajadoras sociales.

HORARIO.-

Lunes y jueves, de 11:00 a 14:00 horas, con cita previa: Segorbe.

Martes, a partir de las 11:30 horas: Gaibiel y Matet.

Jueves, a partir de las 11:30 horas: Barracas, Villanueva de Viver, Higueras y Pavías.

Viernes, a partir de las 11:30 horas: Vall de Almonacid y Algimia de Almonacid.

1.2

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO DEL EQUIPO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública. Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Segorbe
Plaza Agua Limpia, 2.- 12400 Segorbe (Castellón) Telf: 964132149
psicólogo@segorbe.es educadorasocial@segorbe.es educadorasocial2@segorbe.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

El Gabinete psicopedagógico forma parte del Equipo Municipal de Servicios Sociales y concretamente asume funciones de valoración e intervención educativa o terapéutica (individual o familiar) que puedan resultar necesarias para atender las distintas problemáticas sociales atendidas por el Equipo Municipal ya sea relacionadas con dependencia, diversidad funcional, mujer, familia, infancia, mayores o diversidad.

COSTE DEL SERVICIO.-

Como parte integrante del Equipo Municipal de Servicios Sociales, el Gabinete Psicopedagógico atiende de forma gratuita a toda la población de referencia.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Toda la población, empadronada en las localidades que dependen del equipo (Segorbe, Gaibiel, Matet, Vall de Almonacid, Algimia de Almonacid, Sacañet, Higueras, Pavías, Barracas, Villanueva de Viver).

EDAD ATENDIDA.-

La edad no es un requisito para ser atendido por el Equipo Municipal de Servicios Sociales.

ACCESO AL SERVICIO.-

A través de la Trabajadora Social de Referencia si lo valora necesario, por derivación de los sistemas educativo o sanitario o bien a demanda de la población atendida.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El Gabinete Psicopedagógico del Equipo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Segorbe cuenta con un equipo humano compuesto por dos educadoras sociales y un psicólogo.

HORARIO.-

Lunes a viernes de 8 a 15 horas y miércoles de 16 a 19 horas. Cita previa.

1.3

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL EQUIPO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública. Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Segorbe
DIRECCIÓN: Plaza Agua Limpia, 2.- 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: Telf: 964132149 administracionss@segorbe.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

El Servicio de Ayuda a Domicilio presta una atención de carácter doméstico, psicológico, rehabilitador, social, personal y educativo, en el propio domicilio. Su finalidad es cubrir los déficits de la persona, proporcionándole la atención adecuada, fomentando su autonomía personal y evitando el desarraigo de su entorno y el ingreso en una institución.

COSTE DEL SERVICIO.-

Tiene un coste económico dependiendo de los ingresos de la unidad familiar de convivencia y las horas de prestación del servicio. La tasa viene regulada en la Ordenanza Municipal por la prestación del servicio.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

El Servicio de Ayuda a Domicilio atiende a todo tipo de población que por su problemática social necesite de una atención en el domicilio. Se atenderá a todas las localidades que dependen del equipo (Segorbe, Gaibiel, Matet, Vall de Almonacid, Algimia de Almonacid, Sacañet, Higuera, Pavías, Barracas, Villanueva de Viver). La edad no es un requisito para ser atendido.

ACCESO AL SERVICIO.-

Atención directa en las instalaciones municipales, desde la Unidad de Trabajo social.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El Servicio de Ayuda a Domicilio del Equipo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Segorbe cuenta con un equipo humano compuesto por cuatro Trabajadoras Familiares.

HORARIO.-

El horario de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio se establece en función de la necesidad de cada persona y caso.

2.

EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MANCOMUNIDAD ALTO PALANCIA

TITULARIDAD: Pública. Mancomunidad Alto Palancia

DIRECCIÓN: Calle Alto Palancia, número 4. 12480. Soneja (Castellón)

CONTACTO: 964 132740 /info@altopalancia.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Es la puerta de acceso al Sistema Público de Servicios Sociales. Los servicios sociales atienden, gestionan o derivan a los recursos especializados correspondientes recursos especializados y trámites relacionados con la dependencia, diversidad funcional, familia, infancia, mujer y mayores.

COSTE DEL SERVICIO.-

El coste del servicio es gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Toda la población empadronada en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad Alto Palancia: Altura, Almedíjar, Azuébar, Benafer, Caudiel Castellnovo, Chovar, Fuente La Reina, Geldo, Jérica, Navajas, Pina, Soneja, Sot De Ferrer, Teresa, Torás, Viver, Bejís.

EDAD ATENDIDA.-

Todas las edades.

ACCESO AL SERVICIO.-

Acceso directo sin necesidad de derivación

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El equipo de Servicios Sociales cuenta con un equipo compuesto por seis trabajadoras sociales una técnico administrativo, dos educadores sociales, y una psicólogas.

HORARIO.-

El equipo de servicios sociales se desplaza a cada municipio donde se tiene establecido un horario de atención semanal.

2.1

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DEL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MANCOMUNIDAD ALTO PALANCIA

TITULARIDAD: Pública. Mancomunidad Alto Palancia.

DIRECCIÓN: Calle Alto Palancia, número 4. 12480. Soneja (Castellón)

CONTACTO: 964 132740 /mancomunidadaltopalancia@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Es el primer nivel de atención social del sistema público de servicios sociales, como respuesta cercana ante cualquier demanda o necesidad social, en la cual informa, orienta, gestiona, o se facilita las prestaciones y/o recursos sociales, tanto técnicos y/o económicos según las distintas necesidades que plantean los ciudadanos.

COSTE DEL SERVICIO.-

El coste del servicio es gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Toda la población empadronada en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad Alto Palancia: Altura, Almedíjar, Azuébar, Benafer, Caudiel Castellnovo, Chovar, Fuente La Reina, Geldo, Jérica, Navajas, Pina, Soneja, Sot De Ferrer, Teresa, Torás, Viver, Bejís.

EDAD ATENDIDA.-

Todas las edades.

ACCESO AL SERVICIO.-

Acceso directo. Sin derivación.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El equipo de Servicios Sociales Generales cuenta con un equipo compuesto por seis trabajadoras sociales y una técnico administrativo.

HORARIO.-

El equipo de servicios sociales se desplaza a cada ayuntamiento donde se tiene establecido un horario de atención semanal.

2.2

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MANCOMUNIDAD ALTO PALANCIA

TITULARIDAD: Pública. Mancomunidad Alto Palancia.

DIRECCIÓN: Calle Alto Palancia, número 4. 12480. Soneja (Castellón)

CONTACTO: 964 132740 / info@altopalancia.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan dificultades para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual.

COSTE DEL SERVICIO.-

El coste del servicio es gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas y familias de dependientes que desean permanecer en sus hogares evitando el ingreso en una institución.

Las personas deben estar empadronadas en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad Alto Palancia: Altura, Almedíjar, Azuébar, Benafer, Caudiel Castellnovo, Chovar, Fuente La Reina, Geldo, Jérica, Navajas, Pina, Soneja, Sot De Ferrer, Teresa, Torás, Viver, Bejís.

EDAD ATENDIDA.-

Todas las edades.

ACCESO AL SERVICIO.-

Se accede formalizando la solicitud correspondiente a través de los Servicios Sociales Generales de cada municipio.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El servicio de ayuda a domicilio de la Mancomunidad Alto Palancia cuenta con un equipo compuesto por cuatro trabajadores familiares.

HORARIO.-

El horario de prestación del servicio es de lunes de 8 a 17:30 y de martes a viernes de 8 a 15:00.

3.

EQUIPO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (EEIIA) DE LA MANCOMUNIDAD ALTO PALANCIA

TITULARIDAD: Pública

DIRECCIÓN: Mancomunidad Alto Palancia. Calle Alto Palancia, número 4. 12480. Soneja

CONTACTO: 964 132740 /seafi@altopalancia.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Servicio de orientación psicosocial, mediación y terapia familiar. El equipo cuenta con una psicóloga como personal técnico de referencia.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Menores y sus familias en situación de riesgo y/o con medida jurídica de protección.

EDAD ATENDIDA.-

Familias con hijos/as con edades comprendidas entre los 0 y los 18 años.

ACCESO AL SERVICIO.-

Servicios sociales municipales

4.

TELÉFONO DE LA INFANCIA

TITULARIDAD: Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
CONTACTO: 11611

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Servicio telefónico gratuito en el que se pueden denunciar presuntas situaciones de riesgo o desamparo de menores de edad ofreciendo respuesta inmediata, reorientando la situación o derivándola a los organismos competentes para su investigación y/o intervención. A modo de ejemplo situaciones de absentismo escolar, abuso sexual, consumo de drogas y/o alcohol, malos tratos físicos, intentos de suicidio, mendicidad, problemas escolares, trastornos de alimentación, abandono, malos tratos psíquicos, violencia escolar, sexualidad, problemas de relación con amigos, pareja, familia; soledad, otros...

COSTE DEL SERVICIO.-

Servicio Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

- Menores con necesidades de orientación, ayuda y protección, derivadas tanto de problemáticas generadas por el propio comportamiento, como de posibles agresiones de su entorno familiar, social y escolar.
- Adultos con necesidad de asesoramiento o denuncia de situaciones de desprotección de menores.

EDAD ATENDIDA.-

Todas la edades.

ACCESO AL SERVICIO.-

A través de llamada telefónica al 11611.

5.

CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA

TITULARIDAD: Pública. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Son centros destinados al tratamiento asistencial y/o preventivo de niños/as con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal. Los centros de atención temprana, como mínimo, prestarán las siguientes atenciones:

- Diagnóstico, tratamiento, orientación y seguimiento.
- Coordinación con los recursos sanitarios.
- Atención individual y familiar. Dotando a los padres y a las madres de conductas estimuladoras y educativas.
- Tratamiento fisioterapéutico especializado en casos de alteraciones neurológicas que puedan hacer prever una discapacidad motora.
- Tratamiento logopédico especializado en los casos de hipoacusia.

COSTE DEL SERVICIO.-

La prestación del servicio es gratuita.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Niños y niñas de 0 a 6 años, con discapacidad o riesgo de padecerla, que hayan sido valorados de riesgo por los equipos correspondientes de los servicios de pediatría de los centros hospitalarios y de atención primaria de la Consellería de Sanidad y por el Servicio de Valoración del Centro de Valoración y Orientación de Discapacidades provincial.

ACCESO AL SERVICIO.-

A través de pediatría o de Servicios Sociales.

6.

VIVIENDAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública. Municipal. Ayuntamiento de Segorbe

DIRECCIÓN: C/ Pascual Domenech, 4. Segorbe (Castellón)

CONTACTO: serviciossociales@segorbe.es ; 964132149

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Tres viviendas con tres habitaciones cada una, cocina y baño, totalmente equipadas, para atender alojamiento de carácter temporal por razones de urgencia, de familias en riesgo de exclusión social.

COSTE DEL SERVICIO.-

Regulado por ordenanza, según ingresos. Mínimo 50€ mensuales.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Población en riesgo de exclusión social, empadronada en el municipio, que componga unidad de convivencia, y necesite alojamiento temporal por razones de urgencia. Es de carácter universal.

EDAD ATENDIDA.-

Cualquier edad.

ACCESO AL SERVICIO.-

Derivación por parte de los servicios sociales municipales.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

No existe personal

HORARIO.-

Todo el día, durante un plazo de seis meses, prorrogable por razones justificadas otros seis.

7.

CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL “ALMAGRÁN” DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública. Concejalía de Bienestar Social del Ayto. de Segorbe
DIRECCIÓN: Calle Orfelino Almela, 10, bloque 3, bajo.- 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: 672105344 direccionCRIS@segorbe.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

El CRIS Almagrán de Segorbe es un servicio específico y especializado, en régimen ambulatorio, dirigido a personas con enfermedad mental crónica, con un deterioro significativo de sus capacidades funcionales, donde se llevan a cabo programas de trabajo adaptados a las necesidades de cada usuario.

COSTE DEL SERVICIO.-

La atención prestada es un servicio público gratuito subvencionado por la Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

El CRIS Almagrán atiende a población comarcal con diagnóstico de enfermedad mental crónica.

EDAD ATENDIDA.-

El CRIS Almagrán atiende a población con edades comprendidas entre los 16 y los 65 años de edad.

ACCESO AL SERVICIO.-

El ingreso en los centros de rehabilitación e integración social se acuerda y resuelve por la Dirección Territorial de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de Castellón, requiriendo informe favorable emitido por la Unidad de Salud Mental de referencia.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El Centro cuenta con una Directora, una Trabajador Social, dos psicólogas, dos educadoras sociales y una Integradora Social.

HORARIO.-

El Centro presta su atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas.

8.

PROGRAMA DE ENFERMOS MENTALES DE LA MANCOMUNIDAD ALTO PALANCIA

TITULARIDAD: Pública. Mancomunidad Alto Palancia.
DIRECCIÓN: Calle Alto Palancia, número 4. 12480. Soneja (Castellón)
CONTACTO: 964132740

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Servicio de inserción y rehabilitación para enfermos mentales.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Enfermos mentales y sus familias en situación de cronicidad de la enfermedad mental.

EDAD ATENDIDA.-

Enfermos y sus familias sin distinción por edad.

ACCESO AL SERVICIO.-

Servicios sociales municipales.

9.

CENTRO OCUPACIONAL “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE

TITULARIDAD: Público. Ayuntamiento de Segorbe
DIRECCIÓN: C/ Cronista Faus y Faus, S/N. 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: 964713204 / coaltopalancia@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Ocupación terapéutica para el ajuste personal, técnicas profesionales para la integración laboral y actividades convivenciales para la incorporación social de personas con diversidad funcional, afectadas de discapacidad intelectual ligera.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Diversidad funcional.

EDAD ATENDIDA.-

16 a 65 años.

ACCESO AL SERVICIO.-

Tramitación en la unidad de trabajo social del Equipo Base de zona a Consellería, que resuelve. Requisito dependencia grado 1 y 2.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Una psicóloga/coordinadora técnica, un fisioterapeuta, 4 jefes/as de taller, 1 auxiliar ocupacional. Servicios complementarios de transporte y comedor.

HORARIO.-

De 9:00 a 17:00 horas desde 1 octubre a 31 de Mayo. Y de 9:30 a 13:30 los meses de junio, julio y septiembre.

10.

RESIDENCIA DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública. Generalitat Valenciana. Gestión integral por entidad privada
DIRECCIÓN: C/ Monseñor Romualdo Amigó, 11. Segorbe (Castellón)
CONTACTO: 964710119 / residenciasegorbe@eulen.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Es un centro residencial de convivencia, destinado a servir de vivienda estable y común a personas con diversidad funcional (de tipo intelectual) que no pueden satisfacer sus necesidades por otros medios. Ofrece asistencia completa de carácter tutelar en todas las actividades cotidianas, orientada a la máxima recuperación de las capacidades de las personas atendidas.

COSTE DEL SERVICIO.-

En función de los ingresos personales, se paga una tasa.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas con diversidad funcional ligera de tipo intelectual.

EDAD ATENDIDA.-

16-65 años

ACCESO AL SERVICIO.-

Por derivación de los Servicios Sociales Generales de los Ayuntamientos, mediante resolución de la Conselleria competente en la materia

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

29 trabajadores, incluyendo director, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, DUE, monitores ocupacionales, educadores ocupacionales, cuidadores ocupacionales, auxiliares de servicios generales, administrativa, mantenimiento y celadores.

HORARIO.-

De 0 a 24 horas todos los días de la semana.

11.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "SAN CRISTÒFOL"

TITULARIDAD: Pública. Generalitat Valenciana.
DIRECCIÓN: C/ Puig de San Cristòfol s/n, 46500 Sagunto (Valencia)
CONTACTO: 962654130 46007761@edu.gva.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

En el CEE San Cristòfol se escolarizan a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad ,cuando sus necesidades no pueden ser atendidas adecuadamente en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

La población atendida son niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales.

EDAD ATENDIDA.-

Se diferencian tres franjas en función de las edades de los menores, siendo éstas de 0 a 3 , de 3 a 21 y de 21 a 24 años de edad.

ACCESO AL SERVICIO.-

De 0 a 3 años se accede a través de la derivación del SAAPE (Servicio de atención ambulatoria previo a la escolarización), del Centro de Salud al que pertenece el niño/a, del Hospital o a través de los Servicios Sociales.

De 3 a 21 años son derivados por el SPE (Servicio Psicopedagógico Educativo).

De 21 a 24 años son derivados por Bienestar Social.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El CEE "San Cristòfol" cuenta con un equipo humano compuesto por maestros, logopeda, fisioterapeuta, educadores sociales, trabajadores sociales, psicólogo, enfermera y monitores de comedor y transporte.

HORARIO.-

De 9:00h a 14:00h.

12.

AGENTE COMARCAL DE IGUALDAD (SEGORBE)

TITULARIDAD: Pública. Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Segorbe

DIRECCIÓN: Plaza Agua Limpia, 2.- 12400 Segorbe (Castellón)

CONTACTO: 964132038 igualdad@segorbe.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

La finalidad del servicio es fomentar la promoción e integrar el principio de igualdad en todas las políticas públicas de las localidades, determinando las acciones básicas a implementar:

- Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.
- Información y asesoramiento a mujeres(normativa, recursos, servicios, formación, orientación socio-laboral,creación de empresas,...) y fomento del asociacionismo.
- Realización de acciones de sensibilización, información y formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para la prevención de la violencia de género en coordinación con el Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género.
- Prevención y detección de la violencia de género y coordinación con el resto de servicios de ámbito nacional, autonómico y local.
- Asesoramiento a empresas o entidades en la elaboración e implementación de planes de igualdad dentro de su organización laboral, así como el análisis técnico de los Planes presentados.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Toda la población de la comarca del Alto Palancia, sin requisito de edad y de forma gratuita.

ACCESO AL SERVICIO.-

No es necesario ningún itinerario previo, cualquier persona puede acceder al servicio directamente.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

La agente comarcal de igualdad.

HORARIO.-

Lunes a Viernes de 8 a 15 horas . Cita previa.

13.

016

TITULARIDAD: Pública. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por medio de la Delegación de Gobierno para la violencia de género.

CONTACTO:016/016-online (SIN RASTRO EN LA FACTURA DE TELÉFONO)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Asesoramiento e información jurídica (servicios sociales, empleo, recursos de acogida, ayudas económicas,etc) en materia de violencia de género, en 52 idiomas, las 24 horas del día, todos los días del año.

Coordinado con la Generalitat Valenciana para la transferencia de llamadas telefónicas autonómicas al servicio telefónico del Centro Mujer 24h(con la excepción de llamadas que requieren ser atendidas en otro idioma que no sea el castellano o el valenciano,llamadas efectuadas por mujeres con diversidad funcional auditiva o aquellos casos que soliciten expresamente ser atendidos por el 016).

Las personas con discapacidad auditiva y/o del habla pueden comunicarse con el servicio telefónico 016 a través de los siguientes medios:

- Teléfono de texto (DTS) a través del número 900 116 016
- Servicio Telesor a través de la propia página web de Telesor. En este caso se precisa conexión a Internet. <https://www.telesor.es>
- Teléfono móvil o PDA. En ambos casos se necesita instalar una aplicación gratuita siguiendo los pasos que se indican en la página web de Telesor. <https://www.telesor.es>
- Servicio de videointerpretación SVIsual a través de la página <http://www.svisual.org>

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Toda la sociedad del territorio nacional con consultas relacionadas con casos específicos de violencia de género. La edad no es un requisito. Derivación de las llamadas de menores al teléfono ANAR (900202010).

ACESO AL SERVICIO.-

No es necesario ningún itinerario previo, cualquier persona puede acceder al servicio directamente.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Equipo profesional con formación especializada en violencia de género.

HORARIO.-

Permanente durante 24 horas.

14.

CENTRO MUJER 24 HORAS

TITULARIDAD: Pública. Vicepresidencia i Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana.
DIRECCIÓN: C/ Mayor, 2.- 12001 Castellón **CONTACTO:** 900 580888

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Recurso especializado en atención exclusiva, integral y especializada a víctimas de violencias machistas: Malos tratos físicos y/o Psíquicos y agresiones, abusos y acoso sexuales.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Mujeres y sus hijas e hijos menores y/ o personas sujetas a su tutela o acogimiento.

EDAD ATENDIDA.-

La edad no es un requisito.

ACCESO AL SERVICIO.-

Se puede acceder directamente, solicitando cita y por derivación de otros recursos relacionados.

15.

CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN AL MAYOR (CEAM) DE SEGORBE.-

TITULARIDAD: Pública. Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.
DIRECCIÓN: Glorieta Doctor Carlos Pau, s/n.- 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: 964712169

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

El CEAM de Segorbe se configuran como una unidad de prevención, mantenimiento de la salud, rehabilitación, formación, información y desarrollo de actividades culturales, de ocio, convivencia y promoción social, que proporcionan hábitos de vida saludable, a la vez que dinamizan las relaciones interpersonales y grupales, con el fin de evitar la soledad y el desarraigo, convirtiéndose en un recurso de apoyo tanto para los mayores como para las familias al objeto de facilitarles el permanecer en su entorno el máximo tiempo posible.

COSTE DEL SERVICIO.-

La asistencia al Centro es gratuita, si bien algunos servicios específicos (peluquería, comedor, cafetería, podología...) si deben ser abonados según precio público establecido en cada momento.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas mayores que no padezcan enfermedad infecto-contagiosa ni psicopatías susceptibles de alterar la normal convivencia del centro.

EDAD ATENDIDA.-

Toda persona que tenga cumplidos los 60 años de edad.

ACCESO AL SERVICIO.-

La asistencia al centro es libre para quienes cumplen los requisitos y no requiere derivación de otros profesionales.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El Centro cuenta con personal cualificado para prestar servicios de atención médica, fisioterapia, podología, peluquería, comedor, cafetería y asesoría.

HORARIO.-

De Lunes a Domingo desde las 9:30 hasta las 20:00 horas.

16.

CLUB DE CONVIVENCIA “EL PALANCIA” DE SEGORBE

TITULARIDAD: Privada. Asociación
DIRECCIÓN: Glorieta Botánico Pau, s/n. 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: 964713502

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Actividades de ocio y convivencia para personas que han cesado en su actividad laboral por causas de edad o enfermedad.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito. Se paga una cuota anual inferior a 10€.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas que han cesado en la actividad laboral por edad o enfermedad, fundamentalmente personas mayores, con autonomía personal.

EDAD ATENDIDA.-

Mayor de 18 años.

ACCESO AL SERVICIO.-

Rellenar ficha de socio y pagar la cuota.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

No hay personal. Está autogestionado por los socios, a través de una Junta elegida en Asamblea.

HORARIO.-

Todos los días, de 10:30 hasta las 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

17.

CLUB DE CONVIVENCIA “EL REGAJO” DE GAIBIEL

TITULARIDAD: Asociación

DIRECCIÓN: Plaza Constitución nº 3. 12415 GAIBIEL (Castellón)

CONTACTO: 964142425 / info@gaibiel.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Actividades de ocio y convivencia para personas que han cesado en su actividad laboral por causas de edad o enfermedad.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito. Se paga una cuota anual de 12 €.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas que han cesado en la actividad laboral por edad o enfermedad, fundamentalmente personas mayores, con autonomía personal.

EDAD ATENDIDA.-

Mayores de 18 años.

ACCESO AL SERVICIO.-

Realizar solicitud para ser socio o socia.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

No hay personal. Está autogestionado por los socios/as, a través de una Junta elegida en Asamblea.

HORARIO.-

Todos los días de 17:00 a 20:30 horas.

18.

CLUB DE CONVIVENCIA “JARDÍN DEL PALANCIA” DE NAVAJAS

TITULARIDAD: Asociación

DIRECCIÓN: C/San Gil nº35, 12470, Navajas (Castellón)

CONTACTO: 619054401 (María Alegría)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Actividades de ocio y convivencia para personas que han cesado en su actividad laboral por causas de edad o enfermedad.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito. Se paga una cuota anual de aproximadamente 15€

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas que han cesado en la actividad laboral por edad o enfermedad, fundamentalmente personas mayores, con autonomía personal.

EDAD ATENDIDA.-

Mayores de 18 años.

ACCESO AL SERVICIO.-

Realizar solicitud para ser socio o socia.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

No hay personal. Está autogestionado por los socios/as, a través de una Junta elegida en Asamblea.

HORARIO.-

Todos los días de 10 a 20 horas.

19.

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR DE SOT DE FERRER

TITULARIDAD: Pública. Ayuntamiento de Sot de Ferrer. Área de Servicios Sociales
DIRECCIÓN: C/ Valencia, 44.- 12489 Sot de Ferrer (Castellón)
CONTACTO: 690996477. ayuntamiento@sotdeferrer.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Centro de atención especializada dirigido a personas mayores, centrado en mejorar su calidad de vida y la de sus familiares, realizando actividades y talleres que hacen que la persona mayor esté en compañía, potenciando y estimulando sus capacidades sociales, físicas y psicológicas. Capacidad para 12 personas. Se priorizarán para este servicio los vecinos y vecinas de Sot de Ferrer: En caso de haber plazas libres, podrán acudir de los pueblos adyacentes.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito, excepto las comidas.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas mayores de 65 años o menores con alguna alteración de la memoria. Cuando la dependencia física sea moderada o alta, el familiar cuidador se responsabilizará de acudir a la Unidad para realizar los cuidados higiénicos-sanitarios y de alimentación.

EDAD ATENDIDA.-

Personas mayores de 65 años o menores con alguna alteración de la memoria, dependencia física moderada-alta.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Una psicóloga.

HORARIO.-

De Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas.

20.

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR DE ALTURA

TITULARIDAD: Pública, Ayto Altura. Área de Servicios Sociales
DIRECCIÓN: Calle Martín el Humano, 6 12410 Altura (Castellón)
CONTACTO: 964147092/ urespiro@altura.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

La Unidad de Respiro Familiar es un servicio de atención integral, individualizada de carácter sociosanitario y de apoyo familiar

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito

POBLACIÓN ATENDIDA.-

El servicio está dirigido a personas de la Tercera Edad con deterioro leve cognitivo y/o físico y sus familias

EDAD ATENDIDA.-

Personas de la tercera edad

ACCESO AL SERVICIO.-

Consultar en el Ayuntamiento

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Una Pedagoga

HORARIO.-

De 9:00 a 16:15 horas.

21.

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR DE CASTELLNOVO

TITULARIDAD: Pública. Ayuntamiento de Castellnovo, Área de Servicios Sociales.
DIRECCIÓN: C/ Molino, 26.-12413 Castellnovo (Castellón)
CONTACTO: 678670593. unidadrespirocastellnovo@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Centro de atención especializada dirigido a personas mayores, centrado en mejorar su calidad de vida y la de sus familiares, realizando actividades y talleres que hacen que la persona mayor esté en compañía, potenciando y estimulando sus capacidades sociales, físicas y psicológicas.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Tercera edad o personas con algún tipo de dependencia leve o moderada.

EDAD ATENDIDA.-

Mayores de 65 años, con posibilidad de admisión de personas más jóvenes con algún tipo de disfunción leve o moderada.

ACCESO AL SERVICIO.-

Dirigirse al Ayto de Castellnovo o a la propia Unidad de Respiro para solicitar formulario de inscripción.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Una psicóloga.

HORARIO.-

De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas.

22.

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR DE PINA DE MONTALGRAO

TITULARIDAD: Pública, Ayto de Pina de Montalgrao. Área de Servicios Sociales
DIRECCIÓN: C/ Eras bajas, 17. 12429 Pina de Montalgrao (Castellón)
CONTACTO: 964121031 info@pinademontalgrao.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Servicio de atención temporal diurna de personas mayores. La Unidad de Respiro Familiar se constituye como recurso público de titularidad municipal, preferentemente destinado a las personas mayores, pensionistas y personas con problemas de discapacidad física o en fase inicial de deterioro cognitivo que ofrece a sus usuarios atención integral, individualizada y dinámica, de carácter socio-sanitario y de apoyo familiar, con el fin de mejorar su nivel de autonomía personal mientras permanecen en su entorno.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Tercera edad o personas con algún tipo de dependencia leve o moderada.

EDAD ATENDIDA.-

Mayores de 65 años, con posibilidad de admisión de personas más jóvenes con algún tipo de disfunción leve o moderada.

ACCESO AL SERVICIO.-

Solicitar información en el ayuntamiento.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Un monitor de tiempo libre.

HORARIO.-

De Lunes a Viernes de 16:00 a 19:00 horas.

23.

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR DE CAUDIEL

TITULARIDAD: Pública. Ayto de Caudiel. Área de Servicios Sociales.
DIRECCIÓN: Calle Soledad, 1. 12440 Caudiel (Castellón)
CONTACTO: 964144049

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Centro de atención especializada dirigido a personas mayores, centrado en mejorar su calidad de vida y la de sus familiares, realizando actividades y talleres que hacen que la persona mayor esté en compañía, potenciando y estimulando sus capacidades sociales, físicas y psicológicas.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

12 Personas mayores de la Tercera Edad.

EDAD ATENDIDA.-

De 60 en adelante.

ACCESO AL SERVICIO.-

Inscripción en el Ayuntamiento.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Una Técnica responsable del Servicio.

HORARIO.-

De Lunes a Viernes de 11:00 a 13:00 horas.

24.

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR DE JÉRICA

TITULARIDAD: Pública. Ayuntamiento de Jérica. Área de Servicios Sociales
DIRECCIÓN: Plaza Manuel Navarro y María Sanz, 1.- 12450 Jérica(Castellón)
CONTACTO: 964129177

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

La Unidad de Respirio Familiar está destinada a personas mayores y ofrece a los usuarios atención integral, individualizada y dinámica, de carácter socio-sanitario y de apoyo familiar, con el fin de mejorar su nivel de autonomía personal mientras permanecen en su entorno.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Tendrán acceso preferente las personas mayores domiciliadas en Jérica. También se garantiza el accesos de usuarios domiciliados en otros municipios de la comarca del Alto Palancia o colindantes.

EDAD ATENDIDA.-

Personas mayores de 65 años y/o pensionistas mayores de 60 años.

ACCESO AL SERVICIO.-

Previa solicitud a través del Ayto. de Jérica en sus oficinas municipales (C/Historiador Vayo, 19), en la propia unidad de Respirio familiar, o preferentemente los martes de 9h a 14h, en Servicios Sociales de atención primaria de la localidad. (C/Historiador Bayo,19).

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

1 auxiliar de Geriatria.

HORARIO.-

De Lunes a Viernes de 11:00 a 13:00 horas.

25.

VIVIENDA TUTELADA PARA PERSONAS MAYORES DE VIVER

TITULARIDAD: Pública. Ayuntamiento de Viver. Área de Asuntos Sociales
DIRECCIÓN: Avda de Castellón, 24. -12460 Viver (Castellón)
CONTACTO: 964141340

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Vivienda destinada a dar solución de acogida a parte de la mayoritaria población de avanzada edad que reside en la villa. La vivienda dispone de 10 plazas públicas municipales.

COSTE DEL SERVICIO.-

Aproximadamente el 80 % de la pensión (según ordenanza municipal).

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas mayores de 65 años que puedan vivir en régimen parcialmente autogestionado.

EDAD ATENDIDA.-

Mayores de 65 años.

ACCESO AL SERVICIO.-

Solicitud a los servicios Sociales.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Los destinatarios son atendidos por tres auxiliares, en horario semanal de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas, realizando tareas de: comida, lavandería, limpieza, ayuda en higiene...

HORARIO.-

Al tratarse de una residencia permanece abierto durante los 365 días del año.

26.

VIVIENDA TUTELADA PARA PERSONAS MAYORES DE JÉRICA

TITULARIDAD: Pública. Ayuntamiento de Jérica. Área de Servicios Sociales
DIRECCIÓN: Plaza Manuel Navarro y María Sanz, 1. 12450 Jérica (Castellón)
CONTACTO: 964129171 ayuntamiento@jerica.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

La Vivienda Tutelada es un servicio para personas mayores autosuficientes que puedan vivir en régimen parcialmente autogestionado.

COSTE DEL SERVICIO.-

El 80% de los ingresos totales anuales, y en ningún caso podrá ser inferior a 500,00 euros mensuales por usuario.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas autosuficientes mayores de 65 años y pensionistas mayores de 60 años, así como sus parejas, prioritariamente a los vecinos y vecinas de Jérica, a las personas que tengan fijada su residencia en la comarca del Alto Palancia, y por último al resto de residentes en la Comunidad Valenciana.

EDAD ATENDIDA.-

Las personas mayores de 65 años que hayan cesado en su actividad laboral o profesional, y pensionistas mayores de 60 años.

ACCESO AL SERVICIO.-

El solicitante cumplimentará y firmará la solicitud de ingreso en la Vivienda Tutelada. Dicha solicitud, junto con otros documentos requeridos, se presentará ante el Ayuntamiento de Jérica, el cual, mediante una Comisión de Valoración creada a tal efecto, evaluará y resolverá su admisión o no.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El funcionamiento de la Vivienda Tutelada estará bajo la supervisión y apoyo técnico del equipo de Servicios Sociales de la Mancomunidad del Alto Palancia.

HORARIO.-

Al tratarse de una residencia permanece abierto los 365 días del año.

27.

VIVIENDA TUTELADA PARA PERSONAS MAYORES DE CASTELLNOVO

TITULARIDAD: Pública. Ayto de Castellnovo. Área Servicios Sociales
DIRECCIÓN: C/ Molino, 26.-12413 Castellnovo (Castellón)
CONTACTO: 678670593. unidadrespirocastellnovo@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

La Vivienda Tutelada es un servicio para personas mayores autosuficientes que puedan vivir en régimen parcialmente autogestionado.

Se ofrece la posibilidad de estancias con carácter temporal.

En el mismo edificio se encuentra la Unidad de Respiro Familiar que proporciona servicio de comedor y atención profesional a los usuarios de la vivienda tutelada.

COSTE DEL SERVICIO.-

El 80% de los ingresos totales mensuales.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas mayores de, autogestionadas o con dependencia leve.

EDAD ATENDIDA.-

Personas a partir de 65 años (o desde 60 si son pensionistas).

ACCESO AL SERVICIO.-

A través de formulario en el Ayuntamiento de Castellnovo.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Un auxiliar para tareas de limpieza y suministro de necesidades básicas, y una psicóloga que atiende desde la unidad de respiro incardinada en el mismo edificio.

HORARIO.-

Al tratarse de una residencia permanece abierto los 365 días del año.

28.

RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y CENTRO DE DÍA DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
DIRECCIÓN: Calle Manuel Gómez Máñez, 1.- 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: 964713611 rte_segorbe@gva.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Centro que ofrece tanto atención diurna como alojamiento estable integrando atención social, apoyo en la realización de las actividades de la vida diaria, atención sanitaria, rehabilitación de las capacidades y atención geriátrica integral, en función del nivel de dependencia de sus usuarios/as.

COSTE DEL SERVICIO.-

La atención prestada está sujeta a copago por el beneficiario/a, de forma que la propia administración determina y revisa anualmente el importe del precio público mensual que deberá abonarse en función de cada situación socioeconómica.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Pueden ser usuarios de este centro aquellas personas mayores de 65 años que hayan cesado en su vida laboral o profesional, y pensionistas mayores de 60 años, que carezcan de las capacidades necesarias para realizar por sí mismas las actividades básicas de la vida diaria, y que precisen de una atención geriátrica integral. Excepcionalmente también podrán serlo las personas menores de esa edad, cuando su situación de dependencia funcional, psíquica o social así lo requiera y no sean susceptibles de atención en otro tipo de recursos sociales o sanitarios.

ACCESO AL SERVICIO.-

Las plazas públicas en la Residencia para Personas Mayores Dependientes y Centro de Día de Segorbe se solicitan a través del Equipo Municipal de Servicios Sociales, donde la Trabajadora Social de referencia tramitará la solicitud a la Consellería titular del Centro.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El Centro cuenta con Auxiliares de enfermería, personal propio de cocina, limpieza y lavandería además de un Equipo Técnico conformado por Dirección, Trabajadora Social, Psicóloga, Tasoc, Fisioterapeuta, Coordinación de Enfermería, médico y Farmacéutica.

HORARIO.-

La atención residencial es continuada durante los 365 días al año. La atención en centro de día es de lunes a domingo entre las 8 y las 20 horas.

29.

CENTRO RESIDENCIAL DE LA 3ª EDAD VIRGEN DE LA ESPERANZA DE SEGORBE

TITULARIDAD: Privada.

DIRECCIÓN: Calle Esperanza, número 10.- 12400 Segorbe (Castellón)

CONTACTO: 964711527

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Centro que ofrece tanto atención diurna como alojamiento estable integrando atención social, apoyo en la realización de las actividades de la vida diaria, atención sanitaria, rehabilitación de las capacidades y atención geriátrica integral, en función del nivel de dependencia de sus usuarios/as.

COSTE DEL SERVICIO.-

La atención prestada en plazas privadas está sujeta a la tarifa vigente en cada momento. La atención prestada a plazas subvencionadas por la administración está sujeta a copago en la forma que establezca la norma vigente en cada momento.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Pueden ser usuarios de este centro aquellas personas mayores de 65 años que hayan cesado en su vida laboral o profesional, y pensionistas mayores de 60 años, que carezcan de las capacidades necesarias para realizar por sí mismas las actividades básicas de la vida diaria, y que precisen de una atención geriátrica integral. Excepcionalmente también podrán serlo las personas menores de esa edad, cuando su situación de dependencia funcional, psíquica o social así lo requiera y no sean susceptibles de atención en otro tipo de recursos sociales o sanitarios.

ACCESO AL SERVICIO.- Las plazas privadas de residencia se pueden contratar acudiendo directamente al centro. Las plazas subvencionadas por la administración se adjudican por la propia administración en aquellos casos que no se pueden atender situaciones de dependencia en centros públicos.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El Centro cuenta con Auxiliares de enfermería, personal propio de cocina, limpieza y lavandería además de un Equipo Técnico conformado por Dirección, Trabajadora Social, Psicóloga, Tasoc, Fisioterapeuta, Coordinación de Enfermería y Médico.

HORARIO.-

La atención residencial es continuada durante los 365 días al año.

30.

RESIDENCIA TERCERA EDAD NAVAS ALTAS DE NAVAJAS

TITULARIDAD: Privada.

DIRECCIÓN: Calle Fernando Rodríguez Fornos, 3.- 12470 Navajas (Castellón)

CONTACTO: Telf: 964710966

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Centro que ofrece tanto atención diurna como alojamiento estable integrando atención social, apoyo en la realización de las actividades de la vida diaria, atención sanitaria, rehabilitación de las capacidades y atención geriátrica integral, en función del nivel de dependencia de sus usuarios/as

COSTE DEL SERVICIO.-

La atención prestada en plazas privadas está sujeta a la tarifa vigente en cada momento. La atención prestada a plazas subvencionadas por la administración está sujeta a copago en la forma que establezca la norma vigente en cada momento.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Pueden ser usuarios de este centro aquellas personas mayores de 65 años que hayan cesado en su vida laboral o profesional, y pensionistas mayores de 60 años, que carezcan de las capacidades necesarias para realizar por sí mismas las actividades básicas de la vida diaria, y que precisen de una atención geriátrica integral. Excepcionalmente también podrán serlo las personas menores de esa edad, cuando su situación de dependencia funcional, psíquica o social así lo requiera y no sean susceptibles de atención en otro tipo de recursos sociales o sanitarios.

ACCESO AL SERVICIO.-

Las plazas privadas de residencia se pueden contratar acudiendo directamente al centro. Las plazas subvencionadas por la administración se adjudican por la propia administración en aquellos casos que no se pueden atender situaciones de dependencia en centros públicos.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

El Centro cuenta con Auxiliares de enfermería, personal propio de cocina, limpieza y lavandería además de un Equipo Técnico conformado por Dirección, Trabajadora Social, Psicóloga, Tasoc, Fisioterapeuta, Coordinación de Enfermería y Médico.

HORARIO.-

La atención residencial es continuada durante los 365 días al año.

31.

RESIDENCIA DE TERCERA EDAD VIVER DE LAS AGUAS

TITULARIDAD: Privada

DIRECCIÓN: C/ Aguas Blancas, 13. 12460 Viver (Castellón)

CONTACTO: 964141465

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Centro que ofrece alojamiento estable junto con atención social, apoyo en la realización de las actividades de la vida diaria, atención sanitaria, rehabilitación de las capacidades y atención geriátrica integral, en función del nivel de dependencia de sus usuarios/as.

COSTE DEL SERVICIO.-

Entre 1350-1500€. Tiene prestación de servicios vinculados a ayudas de la ley de la Dependencia.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas mayores dependientes.

EDAD ATENDIDA.-

Personas mayores de 65 años que hayan cesado en su vida laboral o profesional, y pensionistas mayores de 60 años, que carezcan de las capacidades necesarias para realizar por sí mismas las actividades básicas de la vida diaria, y que precisen de una atención geriátrica integral. Excepcionalmente también para personas menores de esa edad, cuando su situación de dependencia funcional, psíquica o social así lo requiera y no sean susceptibles de atención en otro tipo de recursos sociales o sanitarios.

ACCESO AL SERVICIO.-

Directa. A través de Servicios Sociales.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Directora, psicóloga, administrativo, mantenimiento, trabajadora social, fisioterapeuta, médico, enfermera, 12 auxiliares de enfermería, 3 de servicios de limpieza, 2 cocineras.

HORARIO.-

Abierto los 365 días del año.

31.

SOLICITUD DE CITA PARA LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL CENTRO DE SALUD INTEGRAL “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública.

DIRECCIÓN: Cronista Faus y Faus s/n. 12400 Segorbe (Castellón)

CONTACTO: Atención directa al Usuario (Consulta nº 13 o 964133135)

Solicitud de cita por parte de los usuarios:

- 1.- Telefónicamente. Telf.: 964 133100
- 2.- Presencialmente en mostrador de recepción.
- 3.- Por Internet a través de la página web de la Consellería de sanidad www.san.gva.es/cita_previa/citaprevia_val.html.
- 4.- Mediante Smartphone en PlayStore para android con AppStore para Iphone, Android Apple:

App GVA+Salut

- Hay posibilidad de descargar los justificantes.
- En la web de la Conselleria se puede consultar la historia de salud de su historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud, visualizar documentos disponibles, informes clínicos, proteger informes que no se quiera que se vean.

Los requisitos para poder acceder a la historia electrónica:

- Estar empadronados en la Comunidad Valenciana.
- En posesión de SIP.
- Disponer de certificado electrónico de identidad emitido por una autoridad de la certificación DNI-e.

32.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA DEL C.S.I. “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE

Titularidad: Pública.

Cronista Faus y Faus s/n. 12400. Segorbe. Castellón.

CONTACTO: Atención directa al Usuario (Consulta nº 13. Telf. 964133135)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL CENTRO SANITARIO INTEGRAL “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE

- Gestión de citas a consultas de los especialistas primeras visitas ordinarias y preferentes y segundas visitas.
- Consultas de registros de citas y pruebas.
- Trámite de propuestas y pruebas especiales al Hospital de Sagunto u otros hospitales de referencia.
- Solicitudes y documentación clínica: copia de historia clínica, autorización de traslado de historia clínica, solicitud de cambio de profesional sanitario o centro de atención primaria por libre elección del paciente.
- Solicitud de libre elección de servicio de atención especializada o facultativo especialista.
- Solicitud de comunicación de desplazamiento temporal.
- Recepción y tramitación de quejas, reclamaciones, sugerencias y agradecimientos.
- Gestión del archivo de Historias Clínicas.
- Trámites relativos a la tarjeta sanitaria (SIP).
- Gestión de los trámites administrativos derivados de la asistencia sanitaria en los consultorios auxiliares dependientes de la Zona Básica.
- Tramitación de asistencias facturables tras atención a pacientes privados, que han sufrido lesiones por accidente deportivo estando federados, laboral, de tráfico, escolar, festivo, caza, etc., con tarjeta sanitaria europea acogidos a convenios internacionales, mutualistas (MUFACE, MUGEJU, ISFAS) por entidad privada (ADESLAS, SANITAS, MAFRE, DKV...)

33.

HORARIO DE CONSULTAS DE CONSULTORIO AUXILIAR DE ALTURA

TITULARIDAD: Pública

C/ Bruno Sebastián , nº 7. 12410 Altura (12400)

CONTACTO:cita en mostrador ó en el número de teléfono 964 133310

HORARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIARA DE ALTURA

- MEDICINA GENERAL..... De lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. Previa cita.
- ENFERMERÍA..... De lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. Previa cita.
- TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO.....Lunes, miércoles, viernes. Previa cita.
- PEDIATRÍA.....Lunes, miércoles, viernes, de 8:00 a 12:00 horas. Previa cita.
- MATRONA..... Lunes, martes, jueves, viernes. Consulta, educación maternal.
Previa cita.
 - Prevención y promoción de la salud a la mujer, previa cita.
 - Miércoles: taller de suelo pélvico.Taller de lactancia.
 - Viernes: Taller de masaje infantil
- TRABAJADORA SOCIAL..... Miércoles. De 8:20 a 10:00h y de 11:00 a13:00 horas. Previa cita.
- SÁBADOS..... Medicina General: De 9:00 a 10:00 horas. Consulta a demanda.
..... Enfermería: De 9:00 a 10:00 horas. Consulta a demanda.

34.

HORARIO DE CONSULTAS DE CONSULTORIOS AUXILIARES DE VALL DE ALMONACID, ALGIMIA Y MATET

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE VALL DE ALMONACID

Telf. Consulta Médica: 964133256 / Telf. Consulta de Enfermería: 964133257

- MEDICINA GENERAL: - Lunes, jueves y viernes, a las 9:00 horas. - Martes y miércoles, a las 12:00 horas.
- ENFERMERÍA: - Lunes, jueves y viernes, a las 9:00 horas. - Martes y miércoles, a las 12:00 horas.
- TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO:- 8:30 horas. Primer jueves hábil de mes. Previa cita.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE ALGIMIA DE ALMONACID

Telf. Consulta Médica: 964133221 / Telf.: Consulta Enfermería: 964133222

- MEDICINA GENERAL: - Lunes, Martes y Viernes, a las 10:30 horas. - Miércoles y Jueves de 8:30 a 10:30 horas.
- Sábados a las 12:00 horas.
- ENFERMERÍA: - Lunes, Martes y Viernes 10:30 - Sábados a las 12:00 horas.
- TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO: 8:30 horas. Segundo y tercer jueves de mes. Previa cita.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE MATET

Telf: Consulta Médica.: 964336835 / Telf: Consulta Enfermería: 964336836

- MEDICINA GENERAL: - Lunes, jueves y viernes, a las 12:00 horas. - Martes, a las 9:00 horas.
- ENFERMERÍA: - Lunes, jueves y viernes, a las 12:00 horas. - Martes, a las 9:00 horas.
- TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO:- 8:30 horas. Ultimo jueves de mes. Previa cita.

35.

HORARIO DE CONSULTAS DE CONSULTORIOS AUXILIARES DE CASTELLNOVO Y ALMEDIJAR

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE CASTELLNOVO

Telf.: 964133215

- MEDICINA GENERAL: Lunes, martes, jueves y viernes, a las 11:00 horas. Miércoles, a las 10:00 horas. Sábados, a las 9:30 horas.
- ENFERMERÍA: De lunes a viernes, a las 9:00 horas (Sábados, a las 10:30 horas).
- TOMA DE MUESTRAS , LABORATORIO: Martes, a las 8:30 horas (previa cita).

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE ALMEDÍJAR

Telf.: 964133265

- MEDICINA GENERAL: Lunes, martes, jueves y viernes, a las 10:00 horas. Miércoles, a las 9:00 horas.
- ENFERMERÍA: De lunes a viernes, a las 12:00 horas.
- TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO: Martes, a las 8:00 horas (previa cita).

36.

HORARIO DE CONSULTAS DE CONSULTORIOS AUXILIARES DE NAVAJAS Y GAIBIEL

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE NAVAJAS

Telf.Consulta Médica: 964133212
Telf. Consulta Enfermería: 9641332210.
C/ Vicente Mortes, s/n

- MEDICINA GENERAL: De lunes a viernes, a las 11 horas (sábados, a las 11:00horas).
- ENFERMERÍA: De lunes a viernes, a las 11:00 horas (sábados, a las 11:00 horas).
- TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO: Dos lunes al mes y todos los jueves, a las 8:00 horas (previa cita).

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE GAIBIEL

Telf. Consulta Médica: 964336316
Telf. Consulta Enfermería: 964336315
Plaza Constitución, s/n

- MEDICINA GENERAL: De lunes a jueves de 8:30 horas. Viernes a 10:00 horas.
- ENFERMERÍA: Lunes y jueves, a las 8:30 horas.
- TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO: Dos lunes al mes, a las 8:30 horas (previa cita).

37.

HORARIO DE CONSULTAS DE CONSULTORIOS AUXILIARES DE GELDO Y PEÑALBA

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE GELDO

Telf.: 964133225.

Dirección: Avda. Castellón, s/n

- MEDICINA GENERAL: - De lunes a viernes, a las 8:30 horas. - Sábados, a las 9:00 horas.
- ENFERMERÍA: - De lunes a viernes, a las 8:30 horas. - Sábados, a las 9:00 horas.
- TOMA DE MUESTRAS, LABORATORIO: - Martes, a las 8:00 horas (previa cita)

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE PEÑALBA

Telf.: 964133260

Dirección: C/ Geldo, s/n

- MEDICINA GENERAL: - Lunes, martes y viernes, a las 12:00 horas.
- ENFERMERÍA: - Lunes, martes y viernes, a las 12:00 horas.
- TOMA DE MUESTRAS: - Martes (previa cita).

38.

HORARIO DE SERVICIOS Y CONSULTAS DE CSI "ALTO PALANCIA" DE SEGORBE (1)

TITULARIDAD: Pública

DIRECCIÓN: Cronista Faus y Faus s/n. 12400. Segorbe(Castellón).

CONTACTO:cita en mostrador ó Telf : 964 133100 / Telf. Urgencias: 964 133105

HORARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL C.S.I. "ALTO PALANCIA" DE SEGORBE

- TRABAJADORA SOCIAL: Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 8,20 h a 10,40 horas.
- PLANIFICACIÓN FAMILIAR: De lunes a viernes. Previa cita.
- SEXOLOGÍA: Jueves. Previa cita.
- UNIDAD DE SALUD MENTAL: Psiquiatra-Psicólogo- Enfermería. Previa cita.
- ODONTOLOGÍA: De lunes a viernes de 8 a 10 horas. Previa cita.
- ODONTOPEDIATRÍA: Previa cita.
- SALUD PÚBLICA-VETERINARIA.
- TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO : De lunes a viernes, de 8 a 9 horas. Previa cita, salvo urgentes.
- CONTROL DE SINTROM: Los martes, previa cita.
- RADIOLOGÍA: Previa cita.
- ATENCIÓN AL USUARIO: De lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

38.

HORARIO DE SERVICIOS Y CONSULTAS DE CSI “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE (y 2)

TITULARIDAD: Pública

DIRECCIÓN: Cronista Faus y Faus s/n. 12400. Segorbe. Castellón.

CONTACTO: cita en mostrador ó Telf : 964 133100 / Telf. Urgencias: 964 133105

HORARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO SANITARIO “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE

- URGENCIAS 24 HORAS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, INCLUIDO DOMINGOS Y FESTIVOS.

- SÁBADOS: Pediatría - Medicina General – Enfermería. Previa cita, salvo urgencia
- DE LUNES A VIERNES: Cita a demanda para facultativo o enfermera asignado, en función de la disponibilidad:
- MEDICINA GENERAL: De lunes a viernes, de 8 a 15 horas (previa cita)
- PEDIATRÍA: De lunes a viernes, de 8 a 15 horas (previa cita)
- ENFERMERÍA: De lunes a viernes, de 8 a 15 horas (previa cita)
- MATRONAS: De lunes a viernes, consulta. Previa cita.
Miércoles y viernes: educación maternal.
Apoyo a la consulta de Toco-Ginecología.
Miércoles: Consulta y taller de suelo pélvico.
Viernes: consulta y masaje infantil.
- FISIOTERAPEUTA/ REHABILITACIÓN Previa interconsulta a Rehabilitación e informe médico.

Otras prestaciones, por indicación de Médico de cabecera sobre educación sanitaria, higiene postural:

- . Escuela de espalda.
- . Artrosis.
- . Escuela artrosis.

39.

SERVICIOS COMUNES A TODOS LOS PUEBLOS DE LA ZONA DE SALUD DE SEGORBE y SONEJA

SERVICIOS COMUNES A TODOS LOS PUEBLOS DE LA ZONA DE SALUD DE SEGORBE Y SONEJA.

- CONTROL DE SINTROM EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA ZONA DE SALUD DE SEGORBE : los martes, previa cita.
- CONTROL DE SINTROM EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA ZONA DE SALUD DE SONEJA: los viernes, previa cita.

-EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA ZONA, A PARTIR DE LAS 15 horas de lunes a viernes, Sábados y Festivos: URGENCIAS en el Centro Sanitario Integral "Alto Palancia" de Segorbe. Telf.: 964133105.

NOTA:

- Los horarios podrán sufrir, ocasionalmente, alguna modificación en función de las necesidades de servicio y de los refuerzos de servicios en épocas de aumento de demanda asistencial. Lo cual se avisará debidamente y pondrá en conocimiento de la población, anunciándolo en los tableros informativos de las puertas de las consultas.
- En periodo estival en los pueblos que hay sobrecarga asistencial por aumento de población desplazada, se refuerza el servicios con médicos y enfermeros.

40.

CONSULTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE CSI DE SEGORBE

DIRECCIÓN: Cronista Faus y Faus s/n. 12400. Segorbe(Castellón).

CONTACTO:cita previa derivación por médico de familia u otro especialista

Ofrece servicio de atención a la población de las ZONAS DE SALUD de: Segorbe, Soneja y Viver.

Los especialistas pertenecen al Departamento de Sagunto y se desplazan periódicamente al C.S.I. Alto Palancia de Segorbe. Previa derivación por parte del Médico de Familia u otros especialistas para primeras visitas. Se tramita electrónicamente. Se da cita para sucesivas visitas de control y seguimiento si fuere necesario.

Las especialidades de Cirugía y Dermatología realizan intervenciones de cirugía menor en el quirófano del Centro de Salud Integral.

| | |
|--------------------------|----------------------|
| ALERGIA | OTORRINOLARINGOLOGÍA |
| TRAUMATOLOGÍA- ORTOPEDIA | REHABILITACIÓN |
| OFTALMOLOGÍA | CIRUGÍA |
| MEDICINA INTERNA | DERMATOLOGÍA |
| CARDIOLOGÍA | DIGESTIVO |
| NEUROLOGÍA | UROLOGÍA |
| NEUMOLOGÍA | ENDOCRINOLOGÍA |
| TOCO-GINECOLOGÍA | ONCOLOGÍA |
| HEMATOLOGÍA | PSIQUIATRÍA |

41.

HORARIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE CSI DE SEGORBE

DIRECCIÓN: Cronista Faus y Faus s/n. 12400. Segorbe (Castellón).

CONTACTO: Cita previa derivación por médico de familia u otro especialista

| Consulta | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|----------|--------------------------|-------------|---------------|---------------|-----------------------------|
| 17 | | Cirugía | Digestivo | Alergología | Digestivo |
| 20 | Traumatología | | Traumatología | Traumatología | Neumología |
| 21 | | Sintrom | | | |
| 22 | Psiquiatría | Hematología | | Psiquiatría | Psiquiatría |
| 23 | | | | Oftalmología | 1/15 días Tensión Ocular |
| 25 | 1/15 días Cardiología | Neurología | Oncología | ORL | |
| 26 | | | Dermatología | Endocrino | Dermatología |
| 27 | | Psiquiatría | | Psicología | Psicología |
| | Ginecología | RHB | Urología | Sexología | 1/15 días Urología |
| 16 | Ortopedia | Ortopedia | Ortopedia | Ortopedia | Oxigenoterapia. |

42.

PUNTO DE ATENCIÓN CONTINUADA DEL CSI “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública

DIRECCIÓN: Cronista Faus y Faus s/n. 12400. Segorbe (Castellón)

CONTACTO: Telf. urgencias: 964 133105. Telf. emergencias/SAMU : 112

ATENCIÓN CONTINUADA.

¿Qué es la Atención Continuada?

Consiste en la atención urgente o no demorable, es decir, aquellas situaciones clínicas que no pueden esperar hasta el día siguiente. En función de su complejidad asistencial pueden requerir servicios prestados desde el Centro de Atención Primaria, el Centro Hospitalario o el Servicio de Urgencias.

¿Cuándo acudir o solicitar servicio de Atención Continuada?

- 1) Para continuidad de tratamientos no demorables como curas o inyectables.
- 2) Urgencias sanitarias.
- 3) Emergencias como accidentes, dificultad respiratoria, dolor torácico, intoxicaciones, pérdida de conocimiento, problemas neurológicos, urgencias pediátricas.
- 4) Descompensaciones o agudizaciones de patologías crónicas.
- 5) Descompensaciones o control de síntomas en el contexto de la atención paliativa o en situación del final de la vida.

SITUACIÓN DE EMERGENCIA/URGENCIA VITAL, LLAMAR AL SERVICIO AL 112, SERVICIO DE SAMU.

43.

ÁREAS FUNCIONALES Y TÉCNICAS DISPONIBLES EN EL CSI "ALTO PALANCIA DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública

DIRECCIÓN: Cronista Faus y Faus s/n. 12400. Segorbe (Castellón). Telf.:964 133100

| Áreas funcionales | Servicios adscritos a A.P. | Técnicas | Atención Sanitaria en consulta y domicilio |
|---|---|--|---|
| Atención Sanitaria. Atención social. Administración Sanitaria. Funciones de Investigación y evaluación. Funciones Docentes. Formación Continuada. Intervención comunitaria. | Odontólogo. Odontopediatra. Medicina Sexual y Reproductiva (Centro de Orientación y Planificación Familiar, Sexólogo). Unidad Salud Mental : Psiquiatría y Psicología. Fisioterapia. Trabajador Social Sanitaria. | Rx simple. Densitometrías. Mamografía. Análisis clínicos. Electrocardiograma. Espirometría. Toma de presión ocular. Retinografía. Holter. Flujometría. Doppler: índice tobillo-brazo. Pruebas de alergia. Audiometría. Dermatoscopia. Toma de citología. Test del aliento. Control de Sintrom. Prueba de Tuberculina. | Asistencia a demanda por patologías agudas. Asistencia concertada de control de patologías crónicas. Asistencia urgente a situaciones clínicas y patologías urgentes. Cuidado continuado y rehabilitación. Atención paliativa en enfermedades crónicas avanzadas, paciente frágil y al final de la vida. Atención, intervención y participación comunitaria. |

44.

HOSPITAL COMPLEMENTARIO DEL CSI “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE

TITULARIDAD: Pública.

DIRECCIÓN: Cronista Faus y Faus s/n. 12400. Segorbe. Castellón.

HOSPITAL COMPLEMENTARIO CON 12 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN DE CORTA ESTANCIA, DESTINADAS A :

- Atención de agudización de patologías crónicas.
- Pacientes quirúrgicos (curas complejas, uso y control de drenajes).
- Cuando se requiere antibioterapia endovenosa.
- Pacientes con problemas hematológicos: hierro endovenoso, transfusiones, alguna quimioterapia compatible con este tipo de hospitalización.
- 3 camas destinadas a pacientes que precisan Cuidados Paliativos para control de síntomas:
 - . Pacientes con enfermedad oncológica en situación de atención paliativa.
 - . Paciente con enfermedades crónicas evolucionadas no oncológicas en situación de atención paliativa.

45.

HORARIO DE CONSULTAS DE CONSULTORIOS AUXILIARES DE ZONA DE SALUD DE SONEJA

| SONEJA | 8 A 9,15 h. | 9 a 11 h. | 11,30 a 12,30 h. | 13,00 h. |
|-----------|-----------------------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| LUNES | Extracciones (Centro y domicilio) | Domicilios | Consulta a demanda | C. Programada |
| MARTES | C. Programada | C. Programada | C. Programada y a demanda | Domicilios |
| MIÉRCOLES | Extracciones (Centro y domicilio) | Domicilios | Consulta a demanda | C. Programada |
| JUEVES | C. Programada | C. Programada | C. Programada y a demanda | Domicilios |
| VIERNES | Simtron centro y domicilio | Domicilios. | Consulta a demanda | C. Programada |

| SOT DE FERRER | 8 a 9 h. | 9 a 10 h. | 10 a 11,30 | 12 a 12,30 h. | 12,30 a 14 h. |
|---------------|---------------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| LUNES | Extracciones (apoyo Soneja) | | Demanda | Demanda | Programada |
| MARTES | Apoyo en Soneja | Coordinación | Coordinación | Demanda | Programada |
| MIÉRCOLES | Extracciones centro y domicilio | Programada | Demanda | Domicilios | |
| JUEVES | Apoyo en Soneja | Coordinación | Coordinación | Demanda | Programada |
| VIERNES | Sintrom (Apoyo Soneja) | | Sintom | Demanda | Programada |

Lunes y Viernes: 13:00 horas Consulta a demanda y programada

Martes, Miércoles y Jueves: De 9:30 a 11:30h. Consulta a demanda.

Viernes a las 13:00 horas, Sintrom.

Miércoles 8:00 horas a 9:00 horas. Extracciones.

46.

HORARIO DE CONSULTAS DE CONSULTORIOS AUXILIARES DE LA ZONA DE SALUD DE VIVER (1)

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE CAUIDIEL.-

Consulta médica diaria, si bien los martes y jueves el médico y la enfermera se desplazan a HIGUERAS y PAVÍAS (de 10 a 13 horas aproximadamente), donde hay extracción de analíticas el último jueves de cada mes. Consulta de enfermería del mismo modo diaria, con extracción de analíticas el 2º y 3º jueves de cada mes. Sintrom los martes.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE BENA FER.-

Consulta médica lunes, miércoles y viernes, a partir de las 12:30. Consulta de enfermería los miércoles, con sintrom. Extracción analítica el primer jueves de cada mes.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE BEJÍS.-

Consulta médica diaria. Consulta de enfermería lunes y jueves. Los jueves, Sintrom y extracción analíticas.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE TERESA.-

Consulta médica diaria. Consulta de enfermería los martes, con extracción analítica cada 15 días (martes alternos). Sintrom los martes. Los viernes consulta de enfermería de forma alterna con Torás.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE TORÁS.-

Consulta médica diaria. Consulta de enfermería los miércoles, con sintrom. Consulta de enfermería además los viernes alternos (con Teresa). Extracción analítica los jueves, cada quince días (jueves alternos).

46.

HORARIO DE CONSULTAS DE CONSULTORIOS AUXILIARES DE LA ZONA DE SALUD DE VIVER (y2)

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE BARRACAS.-

Consulta médica diaria. Consulta de enfermería los martes, con extracción analíticas y Sintrom.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE EL TORO.-

Consulta médica diaria. Consulta de enfermería miércoles y viernes (miércoles Sintrom y viernes extracción analíticas).

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE PINA DE MONTALGRAO.-

Consulta médica diaria, aunque los lunes, miércoles y viernes el médico se va a las 11:30 a Benafer. Consulta de enfermería los lunes, con Sintrom.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE VILLANUEVA DE VIVER.-

Consulta medica diaria, aunque los martes y jueves el médico se desplaza a las 13:00 horas a Fuente La Reina. Consulta de enfermería los jueves, hasta las 13:00 horas (se va a Fuente la Reina).

SERVICIOS QUE PRESTA EL CONSULTORIO AUXILIAR DE FUENTE LA REINA.-

Consulta medica los martes y jueves. Consulta de enfermería los jueves a las 13:00 horas.

Los horarios de consulta medica en todos los pueblos en que no se sustituye al médico por libranza de guardia (cosa que ocurre en todos salvo los tres "grandes", Viver, Jérica y Caudiel) dependen en gran manera del medico que cubre esa consulta, que casi siempre es el del pueblo más cercano. Cuando esto ocurre, se pasa una consulta hasta las 11:30 y la 2ª a partir de las 12:30 horas.

47.

RECURSOS EN LA RED, ON-LINE

<http://www.san.gva.es>

Web de la Conselleria de Sanitat:

<http://www.san.gva.es>:

- Campaña contra la violencia de género. Espacio libre de violencia de género.
- Protocolo contra la mutilación genital femenina.
- Preventic formativa. Es un programa de prevención on line autoaplicado de uso indebido de drogas. Promueve habilidades sociales y emocionales como protectoras al inicio del consumo y reducir conductas de riesgo.

48.

HOSPITALES DE REFERENCIA

HOSPITAL DE REFERENCIA:

Hospital de Puerto de Sagunto: Telf.962339300

SAMU: telf. 112

HOSPITAL DE ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS DE LARGA ESTANCIA (HACLE) DE REFERENCIA:

Hospital Dr. Moliner.

Previa interconsulta del médico de cabecera o del médico responsable de Hospital Complementario.

Telf. 961687900. hospital_drmoliner@gva.es

“HACLE” PARA ENFERMOS CRÓNICOS O EN ESTADÍO FINAL CON PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA DESCOMPENSADA:

Hospital Padre Jofre.

Telf. 961925200. ortiz_cel@gva.es

COMITÉ DE BIOÉTICA ASISTENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAGUNTO:

Telf: 964339433 o 964339434

49.

OTROS RECURSOS DEPARTAMENTALES (1)

Unidad de Conductas Adictivas (UCA). Puerto de Sagunto. Ubicada en Centro de Salud de Puerto II.
C/ Sagasta, s/n Telf. 96 2617040

Unidad de Hipertensión de Sagunto por derivación del Médico de Familia u otro especialista. Previa cita.

Unidad de Patología Mamaria. Hospital Puerto de Sagunto por interconsulta del médico de cabecera a radiodiagnóstico por imagen de mama.

Unidad de Insuficiencia Cardíaca Hospital de Sagunto

Unidad del Sueño, previa derivación desde el médico de cabecera al Servicio de Neurofisiología. Según valoración, patología y pruebas requeridas desde este servicio o directamente desde el médico de familia se puede derivar a la Unidad del Sueño del Hospital de la Malvarrosa.

Unidad del dolor, previa interconsulta del médico de cabecera a Hospital de Sagunto, derivando técnicas complejas a Hospital de la Malvarrosa.

Cirugía bariática. Para tratamiento de obesidad mórbida. Se deriva desde el endocrino previa interconsulta del médico de cabecera.

Servicio de Psicooncología del Hospital de Puerto de Sagunto. Jueves y Viernes de 8-15 h. Telf. 964339475

Logopedia, a través de interconsulta del otorrinolaringólogo en adultos.

En Pediatría a través de solicitud de pediatra u otorrino. Hay servicios de logopedia en los centros educativos públicos dependientes de la Consellería de Educación y en el Servicio Psicopedagógico Escolar (SPE) a petición del psicopedagogo.

49.

OTROS RECURSOS DEPARTAMENTALES (y 2)

Polisomnografía para estudio de apneas del sueño a través de neumólogo.

Neurofisiología, por indicación del médico de familia u otro especialista.

Neuropediatría, por derivación del pediatra.

Estimulación Precoz, Servicio de Rehabilitación de Hospital de Sagunto.

Unidad de salud mental infantojuvenil (USMIA) de Sagunto por derivación de pediatras.

Ambulancias : telf. 96 2676460

OXIGENOTERAPIA, Gasmedi. Telf. 902450425?, Previa prescripción por neumólogo o médico de cabecera.

50.

RECURSOS EXTRADEPARTAMENTALES

- **Urgencias de oftalmología y Dermatología** de 15:00 a 8:00 horas (valoración en Hospital de Sagunto). Hospital de referencia, Clínico de Valencia.
- **Unidad de Quemados graves.** Hospital La Fe.
- **Unidad de maxilofacial de Hospital Clínico de Valencia** previa derivación desde odontólogo, médico de cabecera o urgencias en situaciones graves que requieran intervención inmediata.
- **Unidad de Terapéutica Hiperbárica del Hospital General Universitario de Castellón.** Previa derivación o interconsulta de diversos especialistas. Para tratamiento de determinada patología oncológica, intoxicaciones por monóxido de carbono, accidentes de buceo, entre otras afecciones.
- **Unidad de úlceras complicadas.** Hospital Dr. Moliner.
- **Unidad de úlceras complicadas del Hospital Clínico de Valencia**
- **Cirugía vascular:** Hospital Clínico de Valencia.
- **Neurocirugía.** Hospital Clínico de Valencia.
- **Cirugía Pediátrica.** Hospital Clínico de Valencia.
- **Litotricia.** Hospital La Fe de Valencia, previa derivación por urología.
- **Cambio de sexo.** Se puede solicitar a través de consulta de sexólogo del CSI de Segorbe, quien, tras valoración exhaustiva, puede poner en marcha el circuito de este proceso, derivando al Centro de Salud de La Fuente de San Luis, siendo el hospital de referencia el Dr. Peset.
- **Unidad Anorexia Nerviosa y Bulimia en Hospital de Referencia La Fe de Valencia.** Se deriva desde el endocrino y/o neurología.

51.

UNIDAD DE CONSEJO GENÉTICO EN EL CÁNCER

- Unidad de Consejo Genético en el cáncer del Hospital Clínico.

Su objetivo es identificar a aquellas personas y familias en las que uno de los factores de riesgo para la aparición del cáncer es el hereditario. Proporciona información a los miembros de las familias que pueden tener predisposición hereditaria por ser portadores de una alteración genética:

- 1) Opción de realizar estudio genético.
- 2) Posibilidad de presentar la enfermedad de cada uno de los miembros de la familia.
- 3) La probabilidad de transmitir la enfermedad a la descendencia.

Se dirige a las personas que tengan varios casos de cáncer entre sus familiares de primer grado (padres, hermanos, hijos) o sepan de algún familiar que haya presentado un cáncer a una edad más temprana de lo habitual.

Se lo harán saber a su Médico de cabecera para valorar el beneficio de ser atendido en la Unidad de Consejo Genético.

52.

RECURSOS DE ATENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA PEDIÁTRICA Y NEUROPEDIÁTRICA (1)

TITULARIDAD: Recursos públicos y privados de distinta índole

Por derivación de pediatría y neuropediatría se podrá acceder a la atención prestada por los siguientes recursos:

Trastorno Espectro Autista (TEA)/Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) <7 años

- Centros concertados por Consellería, previo informe de Neuropediatra: MIRAM, CEDIN, RED CENIT, NI PSICOTRDE, NI ATEMEDI.
- Hospital de Manises. Unidad de Rehabilitación y Atención Temprana.
- Centro de Estimulación precoz Hermanas Hospitalarias Virgen del Carmen. C/ Eugenia Viña. Malvarrosa.
- Centro Universitario de Diagnóstico y Atención Temprana (CUDAP). C/ Guardia Civil ,23 B. Valencia 46020. Telf 963937999.
- Colegio Pla de Ortolau. C/ Manuel Cubero, s/n. Burriana. Telf.; 964516835 (subvencionado por Bienestar Social en < 3 años).
- ATTEM. C/ Peris Brull 66, Valencia 46022. Telf 96 3559222.
- Autismo: Asociación Valenciana de Padres de Autistas. C/ Dr. Zamenhof 41, 46008 Valencia. Telf.: 963842226.
- ASPAU. C/ Castell de Pop. Valencia. Telf. 652020632 - CAU Castellón.
- Centro de Educación Especial. Camino de Borriol a la costa ,, s/n. Castellón. Telf9642009202.
- APNAU. C/Camino Viejo de Bétera 15.

52.

RECURSOS DE ATENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA PEDIÁTRICA Y NEUROPEDIÁTRICA (y 2)

TITULARIDAD: Recursos públicos y privados de distinta índole.

TRASTORNO DE ASPERGER.-

- AACV Valenciana asperger.es /Castellon asperger.es

TRASTORNO PRO DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD.-

- APNADAH. Avd. del Cid, 10,2ª, 48018 Valencia. Telf.; 669102298/606127224.

SORDERA.-

- (ASPAS-Castellón). C/ Figueroles, 8, bajo . Telf 964056644.

ALTAS CAPACIDADES.-

- AVAST.

SINDROME DE DOWN.-

- FUNDACIÓN ASINDOWN. (Atención a pacientes con Sdr. De Down)
c/ Josep Maria Bayarri, 6, 46014, Valencia
Telf 96 3834298

PARÁLISIS CEREBRAL.-

- Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral, AVAPACE
Plaza José María Orense, 6, 46022, Valencia
Telf.: 963604437

53.

DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Donación y trasplante de Órganos.

Si se desea hacerse donante de órganos, puede obtener el Carnet de donante de órganos se solicita y formaliza en vida, declarando la voluntad de que se proceda a la donación de órganos y tejidos tras la muerte. En España no es imprescindible para donar los órganos. Se puede anular el documento cuando el donante lo desee. Se expide en instituciones públicas como la "Organización Nacional de Transplantes ONT" en Consejería de Sanidad, servicios de información al usuario de hospitales y centros de salud o asociaciones de enfermos renales, trasplantado de hígado, corazón o riñón.

Donación y trasplante de médula .

Requisitos: tener entre 18 y 55 años, incluso hasta los 60 años, estar sano, no tener ninguna enfermedad susceptible de ser transmitida al receptor o que ponga en peligro la vida propia. Donación voluntaria y altruista. Se hace a través de la web de Organización Nacional de Transplantes. Precisa hacer un análisis de sangre o saliva para conocer la compatibilidad y los resultados se guardan en el registro español de donantes de médula, REDMO. La extracción se hace por punción de hueso de cadera, extrayendo células con una jeringuilla. Precisa anestesia local.

Donación de sangre en centros de transfusiones

- De Castellón (al lado del Hospital General), telf. 964374800..
- De Valencia. Avd. del Cid 65. Telf 963868100.
- Unidades móviles que se trasladan a los centros de salud y los diversos pueblos.

<http://centro-transfusion.san.gva.es>

54.

SALUD PÚBLICA

Contacto: 961925700

Salud Pública.

- Vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas.
-
- Programas de prevención y promoción de la salud.
-
- Programa de Prevención y Cribado de Cáncer de Colon. Telf.961248086.
-
- Programa de Prevención y Cribado de Cáncer de mama. Telf.962617050.
-
- CIPS. Centro de Información y Prevención de SIDA. C/ San Lázaro s/n (dentro del recinto del Hospital Dr. Peset)Valencia. 963131600 /900702020.

55.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRESTADO POR EL CENTRO DE SALUD “ALTO PALANCIA” DE SEGORBE

| Pediatria: | Programa de actividades preventivas para la salud del adulto sano: | Atención a la cronicidad: |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> . Control periódico del niño sano. . Vacunación infantil. . Salud buco-dental. . Prevención de Obesidad infantil: <ul style="list-style-type: none"> -educación en dietas saludables. -Controles de los 4 y 8 años. -Intervención en los niños diagnosticados de sobrepeso. . Incrementar la colaboración de los colegios en el programa PERSEO sobre nutrición y educación alimentaria. . Programa de intervención en educación sexual (PIES) en la ESO. | <ul style="list-style-type: none"> . Atención a la mujer y promoción de la salud en todas sus etapas vitales. (Matronas, Centro Orientación Familiar). . Vacunación adultos. . Cribado y detección precoz de cáncer colorrectal. . Cribado y detección precoz de cáncer de mama. . Intervención comunitaria y Promoción de la salud : <ul style="list-style-type: none"> Prescripción social. Prescripción de actividad física. Activos en salud. | <ul style="list-style-type: none"> . Control de patologías crónicas (Hipertensión arterial, diabetes, dislipemias,obesidad, bronquitis crónica/asma). . Atención al paciente frágil con patologías crónicas en estadio avanzado, con pluripatología y polimedicado. . Atención paliativa y cuidados paliativos al final de la vida. . Tramitación e información del Documento de Voluntades Anticipadas por Trabajadora Social Sanitaria y /o SAIP (Servicio de Atención e información a Pacientes) de Hospital de Puerto de Sagunto. |

56.

UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA)

TITULARIDAD: Pública. Ayuntamiento de Segorbe.
DIRECCIÓN: Plaza Agua Limpia, número 2 .- 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: 964132115 psicologo@segorbe.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

La Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de Segorbe se dedica a la prevención e intervención en conducta adictiva mediante la orientación, información y formación ya sea de forma individual o colectiva en distintos contextos (familiar, educativo, laboral y comunitario) mediante la atención directa o mediante programas de intervención con distintos colectivos.

COSTE DEL SERVICIO.-

La UPCCA de Segorbe atiende de forma gratuita y pone a disposición de Centros Educativos e Instituciones sin coste alguno el material específico editado por el Servicio de Gestión de Drogodependencias de la Consellería de Sanidad.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Población local.

EDAD ATENDIDA.-

Sin requisitos de edad.

ACCESO AL SERVICIO.-

Mediante cita previa a través de los datos de contacto de la unidad.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

La Unidad cuenta con un psicólogo y personal de apoyo técnico administrativo.

HORARIO.-

De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

57.

TOXICOLOGÍA

- **Centro de Información y Asesoramiento toxicológico 24 horas.**

A través de los números de teléfono 917689800 / 902007214 / 918372295.

- **Declaración para el usuario de Reacciones Adversas a Medicamentos.**

La Agencia Española del Medicamento (AEMPS) ha puesto en marcha una página web (Notificaram), para que los ciudadanos y los profesionales sanitarios notifiquen, de forma electrónica, las sospechas de reacciones adversas a medicamentos. Además, en todos los prospectos (dentro de los envases) y en las fichas técnicas (para los profesionales sanitarios), en su sección de Reacciones Adversas, se informa cómo notificar al SEFV-H mediante esta dirección de Internet.

<https://www.notificaRAM.es>

- **Notificación de problemas con medicamentos: ADVERSIA.**

En noviembre de 2010 la OCU lanzó un interesante proyecto pionero en España que ofrecía al paciente una vía para notificar problemas relacionados con los medicamentos directamente sin tener que dirigirse a los profesionales sanitarios. Su puesta en marcha contó con la financiación de la Agencia Española del Medicamento. Tiene la finalidad de fomentar la participación directa de los pacientes en el circuito de farmacovigilancia. Se pretende identificar con mayor rapidez problemas derivados del uso de medicamentos. Adversia ofrece un formulario para su notificación accediendo a <http://www.ocu.org/adversia>

58.

SERVICIOS DE FARMACIA

TITULARIDAD: Privada

** La información sobre farmacias de guardia, se ofrece en los tablones de anuncios en las propias farmacias.

| | | | |
|----------------------|-----------|----------------------|-----------|
| Algimia de Almonacid | 964139146 | Matet | 964142531 |
| Almedijar | 964137065 | Navajas | 964710308 |
| Altura | 964146656 | Pavías | 964744695 |
| Azuébar | 964650081 | Pina | 964121067 |
| Barracas | 964121102 | Segorbe. Teres Carot | 965712605 |
| Bejís | 964120200 | Segorbe. Marta Cases | 965710608 |
| Benafer | 964144347 | Segorbe. Ana Torres | 964710128 |
| Castellnovo | 964137441 | Soneja | 964135011 |
| Caudiel | 964144249 | Sot de Ferrer | 964135201 |
| Chóvar | 964651096 | Teresa | 964141408 |
| Fuete la Reina | 964145790 | El Toro | 964123026 |
| Gaibiel | 964142417 | Torás | 964120315 |
| Geldo | 965711699 | Vall de Almonacid | 964139195 |
| Higuera | 964145585 | Villanueva de Viver | 964145783 |
| Jérica | 964129124 | Viver | 964141011 |

59.

CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y CAZADORES

TITULARIDAD: Pública

- Servicios Médicos Castellón 10 s.l.
C/ Castellón, 10. 12400 Segorbe.
Telf. 964 7112324.
- Centro de reconocimiento de conductores.
Plaza General Giménez Salas, 2, piso 3º, puerta 5. 12400 Segorbe.
Telf. 964 713908 .

60.

SERVICIOS FUNERARIOS

Titularidad: Privada.

- **Funeraria Tanatorio Ciudad de Segorbe.**
Calle Ascensión Chirivella Marín. Segorbe.
Telf. 964 711678.
<http://www.tanatoriociudaddesegorbe.es>
- **Funeraria Tanatorio Robles.**
Calle Fray Bonifacio Ferrer, 30. Segorbe.
Telf. 964 710888.
<http://funerariarobles.com>
- **Tanatorio Funeraria Ernesto Barelles.**
Fray Luis Amigó, 17. Segorbe.
Telf 964 710389 /670598846.

61.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CASTELLÓN (AFA CASTELLÓN)

TITULARIDAD: 3er sector

Antiguo Cuartel Militar Tetuán 14, s/n. (12004) Castellón / Calle Balmes, 36-La Vall d'Uixó
Teléfono: 964664667 afalavall@afacastellon.org

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Centro de Día: dirigido a personas con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. El objetivo es mantener al máximo la autonomía del usuario/a y descargar a la familia del cuidado del enfermo/a.

Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD): está dirigido a atender las necesidades básicas como aseo e higiene, desplazamientos dentro y fuera del domicilio, cursos básicos, valoración, planificación y seguimiento por parte de enfermeros y fisioterapeutas. Se trata de ofrecer soporte domiciliario según las necesidades de cada caso, ayuda en las Actividades de la Vida Diaria. (SADE): Se desarrolla a partir de una valoración cognitiva del enfermo/a y consiste en planificar actividades psicoestimulación (memoria, lenguaje, cálculo, praxias y gnosias) según el deterioro cognitivo del usuario/a del programa (enfermo).

Programa de apoyo psico-social al familiar-cuidador:

- Información del proceso de la enfermedad y de sus consecuencias: recursos disponibles y accesibles, ayudas técnicas, aspectos legales, etc.. Según la situación del enfermo/a y su familia.
- Escuela de familias. Un grupo de apoyo dirigido a cuidadores/familiares de enfermos/as coordinado por profesionales para intercambiar información, dar apoyo emocional, aprendizaje de habilidades de autonomía básica y trato con los enfermos, aprendizaje de técnicas de organización del tiempo de cuidado.
- Actividades formativas para cuidadores y familia. Módulos formativos acerca de técnicas y actividades a realizar con el enfermo/a.

Difusión y sensibilización: a través de charlas divulgativas sobre la enfermedad de Alzheimer y sus repercusiones familiares. Participando en jornadas, cursos, seminarios, stands y mesas informativas.

Manual de Estimulación a Domicilio: actividades de estimulación cognitiva dirigida a personas con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias para trabajarlas en su domicilio. Estas actividades las ejecuta el cuidador y las planifican y evalúan profesionales de la asociación.

Taller de Memoria: es una actividad cognitiva para personas mayores sin quejas de memoria.

Voluntariado: formación específica de voluntariado en demencias, desarrollo de actividad voluntaria en cualquier programa de AFA Castellón y seguimiento de la acción voluntaria.

COSTE DEL SERVICIO.- Plazas públicas y plazas privadas.

POBLACIÓN ATENDIDA.- Personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias y sus familias.

EDAD ATENDIDA.- La mayoría son personas mayores de 65 años.

ACCESO AL SERVICIO.- Entrevista con Trabajadora Social y posterior valoración por el equipo interdisciplinar.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-Psicóloga-Directora, Trabajadora social, TASOC; DUE, Fisioterapeuta, Médico, Auxiliares de clínica.

HORARIO.-Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 horas.

62.

ASOCIACIÓN ENFERMOS MENTALES ALTO PALANCIA

TITULARIDAD: Tercer Sector. Asociación sin ánimo de lucro
DIRECCIÓN: C/Almagrán s/n. 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: teléfono: 682782290 620735489 afemap@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

El objetivo general de la asociación es la defensa de los derechos del enfermo mental , potenciando la unión de familiares, colaborando con la administración para el mejor aprovechamiento de los recursos existentes, promoviendo la mejora y/o creación de recursos que posibiliten la inserción social del enfermo mental, canalizando cuestiones y problemas que afecten a los enfermos mentales y sus familiares en busca de soluciones.

COSTE DEL SERVICIO.-

La asociación se sustenta con las cuotas de los socios, que son de 20 euros al año por socio.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Familiares de enfermos mentales de la comarca Alto Palancia-Alto Mijares.

EDAD ATENDIDA.-

No existe límite de edad.

63.

ALCER CASTALIA

TITULARIDAD. Asociación sin ánimo de lucro. (Tercer Sector). Declarada de utilidad pública.

DIRECCIÓN: C/ Enmedio, 22, 2º E, 12001 CASTELLÓN.

CONTACTO: En Castellón: Tlf. 964228363 / email. alcer@alcercastalia.org / web. www.alcercastalia.org

En la Comarca: Tlf. 658141716 / email. joserjueas@gmail.com / José Jueas Andrés

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En términos generales, la dedicación a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad renal y sus familiares, mejorar su adaptación a la enfermedad y a los tratamientos, prevenir y visibilizar la insuficiencia renal crónica y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la donación de órganos.

En términos concretos, facilitar y buscar las mejores soluciones a cualquier tipo de actuaciones y problemas que tengan a nivel individual los enfermos renales y sus familiares.

Para ello actualmente tenemos proyectados varios programas de actuación como son los de Atención Multidisciplinar, Atención Integral en los Centros de Diálisis, de Salud y Desarrollo, de Ocio y Tiempo Libre, de Información y Sensibilización, y de Voluntariado.

COSTE DEL SERVICIO: Los servicios que presta la entidad ALCER CASTALIA son GRATUITOS.

Existe la posibilidad de hacerse socio por una pequeña cantidad anual (30 €). Actualmente hay alrededor de 200, atendiendo a más de 700 pacientes.

POBLACIÓN ATENDIDA: La actuación de ALCER Castalia, como entidad formada principalmente por personas con enfermedad renal, se concreta, por un lado, en la prestación de servicios, por otro, en la divulgación de la enfermedad y la sensibilización de la sociedad y, por otro, en la reivindicación de los derechos de las personas afectadas. Por tanto se debe entender que su ámbito de actuación se extiende principalmente a los enfermos renales y sus familiares, pero también a toda la sociedad en general. Especificando que nuestros socios enfermos son personas con discapacidad y en el caso de las personas en edad laboral, con la invalidez correspondiente. Y que atendemos a familiares sobre todo en el servicio de psicología y a la hora de realizar actividades de ocio, en las que intentamos consolidar los lazos de unión familiar fuera del ámbito hospital-hogar.

EDAD ATENDIDA: Se atiende a personas de todas las edades, pero es más frecuente atender a personas adultas y/o de avanzada edad. No es frecuente atender a población infantil.

ACCESO AL SERVICIO: Para acceder al servicio únicamente hay que ponerse en contacto con la Asociación por cualquiera de sus canales y será atendido de su caso individualmente y ayudado en la medida necesaria.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO: El personal que tenemos es fundamentalmente profesionales: Una psicóloga, Una trabajadora social, Una coordinadora de actividades y programas, y Una administrativa; así como la Junta Directiva y personal voluntario.

HORARIO: En la oficina de Castellón, de Lunes a Viernes, de 9:00 á 15:00 horas.

Pepe Jueas (miembro de la Junta Directiva), vecino de Viver, a cualquier hora de cualquier día.

64.

ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE CÁNCER DE SEGORBE (ASAC)

TITULARIDAD: Tercer Sector. Es una asociación sin ánimo de lucro
DIRECCIÓN: C/Caridad nº6. 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: Teléfono: 647940351, asacsegorbe@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

La asociación tiene como objetivo objetivos el prestar apoyo y asesoramiento a los afectados de cáncer y sus familiares, facilitándoles información e intentando mejorar su calidad de vida.

Además de organizar campañas solidarias, charlas, actividades lúdicas, etc, la asociación realiza talleres de manualidades en el Aula de Voluntariado (Avda. Navarro Rverter) con una doble intencionalidad: terapéutica por una lado y por otro para la recaudación de fondos que van destinados íntegramente a la investigación el cáncer (INCLIVA).

COSTE DEL SERVICIO.-

Los socios abonar 12 euros al año.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Población afectada por la enfermedad y sus familiares.

EDAD ATENDIDA.-

Cualquier edad.

65.

CÁRITAS DIOCESANA DE SEGORBE-CASTELLÓN

TITULARIDAD: Tercer Sector. Es una asociación sin ánimo de lucro tiene personalidad jurídica propia, tanto eclesiástica como civil

DIRECCIÓN: Calle Germanías nº4, Castellón o Calle Caridad nº1, Segorbe. **CONTACTO:** 658902661

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Cáritas Diocesana tiene como misión “acoger y trabajar con las personas en situación de pobreza y necesidad para que sean protagonistas de su propia liberación, desde el compromiso de la comunidad cristiana”.

En Segorbe, Cáritas, entre otras labores de acompañamiento y ayuda, gestiona un banco de alimentos,

COSTE DEL SERVICIO.-

Totalmente gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Población en situación de pobreza y/o necesidad, previa apertura de expediente en Servicios Sociales Municipales, desde donde se realiza la derivación.

EDAD ATENDIDA.-

Cualquier edad.

66.

ASAMBLEA COMARCAL SEGORBE – ALTO PALANCIA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

TITULARIDAD: Cruz Roja Española, Asamblea Comarcal Segorbe-Alto Palancia
DIRECCIÓN: Carretera Sagunto-Burgos, Km 31. 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: Teléfono 964710838 segorbe-altopalancia@cruzroja.es

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Programas realizados:

- Personas en situación de extrema vulnerabilidad.
- Personas Mayores, Teleasistencia domiciliaria.
- Promoción del éxito escolar en niños y niñas.
- Personas con discapacidad.
- Cooperación Internacional.
- Promoción y participación voluntariado.
- Preventivos terrestres.

COSTE DEL SERVICIO.-

Teleasistencia y preventivos terrestres tienen copago.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

La población atendida abarca todos los colectivos, según proyecto. El ámbito de actuación es Segorbe y Comarca del Alto Palancia.

EDAD ATENDIDA.-

La población atendida abarca todas las edades, según proyecto.

ACCESO AL SERVICIO.-

Personarse en las oficinas o solicitar entrevista telefónicamente.

PERSONAL QUE ATIENDE EL SERVICIO.-

Personal voluntario asignado a los diferentes proyectos y personal técnico: trabajadora social.

HORARIO.-

Lunes y Jueves de 10:00 a 12:00 horas. Atención telefónica permanente.

67.

MANOS UNIDAS SEGORBE-ALTO PALANCIA

TITULARIDAD: Tercer Sector. Es una ONG dependiente de la Iglesia Católica.
DIRECCIÓN: C/Caridad nº1, 12400 Segorbe (Castellón)
CONTACTO: 652929985, 675175815 manos.unidas.segorbe@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Manos Unidas centra todo su trabajo en dos actividades complementarias: sensibilización de la población española, para que conozca y sea consciente de la realidad de los países en vías de desarrollo; y apoyo y financiación de proyectos en África, América, Asia y Oceanía, para colaborar con el desarrollo de los pueblos del Sur es la ONG de desarrollo de la Iglesia Católica y de voluntarios, que trabaja para apoyar a los pueblos del Sur en su desarrollo y en la sensibilización.

En Segorbe, un grupo de voluntarias de Manos Unidas, de manera independiente y con la aprobación del Obispado, gestiona un ROPERO, con el que cubren las necesidades básicas de ropa y otros enseres de la población de la comarca.

COSTE DEL SERVICIO.-

Gratuito.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas derivadas por las Unidades de trabajo social (Ayuntamientos, sanidad), parroquias, etc.

EDAD ATENDIDA.-

Cualquier edad.

68.

ODONTOLOGÍA SOLIDARIA

TITULARIDAD: Tercer Sector. Es una entidad sin ánimo de lucro (nacional/ internacional)
DIRECCIÓN: C/Balmés n.º 23 – 2º, 46001 Valencia
CONTACTO: 963154609 odvalencia@odsolidaria.org

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

El objetivo final de la fundación es el de mejorar la salud oral de las comunidades más desfavorecidas.

COSTE DEL SERVICIO.-

El paciente debe asumir un coste de 15€ por consulta; en el caso de las prótesis, el precio oscila entre 170 y 200 € cada una de ellas. El coste del tratamiento es una contribución a la compra de los materiales y mantenimiento de la Clínica.

POBLACIÓN ATENDIDA.-

Personas sin recursos económicos suficientes para hacer frente a un tratamiento odontológico privado (ni ellos ni familiares directos) y que demanden el tratamiento.

EDAD ATENDIDA.-

Atiende a toda la población sin límite de edad.

ACCESO AL SERVICIO.-

Se accede mediante informe de derivación desde las Unidades de Trabajo Social.

69.

ASOCIACIÓN VIKTOR FRANKL

TITULARIDAD: Privada. Es una entidad sin ánimo de lucro.

DIRECCIÓN: Don Juan de Austria, 34, 46002. Valencia.

[Www.asociacionviktorfrankl.org](http://www.asociacionviktorfrankl.org)

Telf.: 963510113

Asociación de profesionales de distintos campos para la ayuda al sufrimiento en la enfermedad y ante la muerte.

Observatorio de duelo, cursos y talleres para aprender a afrontar el cáncer, ayuda en la enfermedad, orientación y grupos de autoayuda.

El horario de atención es de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas.



Puede acceder a las actualizaciones periódicas de la presente guía mediante el código QR o a través de la siguiente ruta de acceso en la Web del Ayuntamiento de Segorbe
<https://www.segorbe.es/trámites/serviciosSociales/Guia de recursos sociosanitarios comarcales>.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SEGORBE**
Concejalía de Sanidad
Concejalía de Servicios Sociales



DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO



**CENTRO
SANITARIO INTEGRAL**
HOSPITAL COMPLEMENTARIO
ALTO PALANCA 2.B.S. SEGORBE